



CERTIFICACIÓN No. 24

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS, en calidad de Supervisora General del Contrato No. **22001419 LOTE 6 H3 DE 2022**, certifica que se prestó a satisfacción el contrato que tiene por objeto **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 6.”**, de los aeropuertos administrados por la Aerocivil realizado por la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365 NIT 901701234-3; por lo cual se autoriza el pago de la factura:

1. Factura original FEU 39 por valor de \$1.313.950.081

Por un valor total de mil treientos trece millones novecientos cincuenta mil ochenta y un pesos m/cte (\$1.313.950.081), teniendo en cuenta las certificaciones expedidas por el director de la Regional Oriente y los gerentes de aeropuertos, con respecto a la prestación de los servicios de seguridad aeroportuaria en sus Aeropuertos y estaciones, durante el 1 al 31 de marzo de 2025, en el cual certifica la prestación del servicio a satisfacción.

Adicionalmente se deja constancia que de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2996 de 2004 y el Decreto 4588 de 2006 el contratista no tiene pendiente obligaciones al Sistema de Salud (salud, pensiones y ARP) y parafiscales (cajas de compensación, ICBF y SENA) acorde con la certificación suscrita por el revisor fiscal de la empresa, en donde consta que ha dado cumplimiento de estos pagos.

Dado en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2025.

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS

Directora de Operaciones Aeroportuarias

Supervisor General Contrato No. 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1.	CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2.	OBJETO DEL CONTRATO	1
3.	ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	1
4.	OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.....	3
5.	OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	3
6.	PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	4

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022
 Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365
 Periodo informe: 1 al 31 de marzo de 2025
 Nombres de los Supervisores: ANGELA INES PAEZ PIÑEROS
 Nombre del Interventor: N.A
 Área a la que pertenece: Dirección de Operaciones Aeroportuarias.

1. OBJETO DEL CONTRATO

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 6.”

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 al 31 de marzo de 2025		
OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
1. Al cumplimiento del contrato de acuerdo con los estudios previos, sus adendas, anexos técnicos, estudios previos, especificaciones técnicas, matriz de riesgos, formatos técnicos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022, la propuesta general del 28 de febrero de 2023, lo previsto en el contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo. 2. Monitorear y gestionar los riesgos a su cargo, conforme su distribución	Se realizó la verificación la del cumplimiento de los puestos contratado, según el Formato 7 y 7A Se constato con las certificaciones expedidas por el supervisor en sitio, es decir administradores y director regional, sobre la prestación del servicio, para realizar los descuentos por los puestos no prestados que haya lugar. En caso de existir novedades en las	RED: K:\4500-Servicios Aeroportuarios\2022 Correo institucional enviado



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
6100.092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 2 de 4

contenida en el Formato 9 Matriz de Riesgos.

3. Prestar los servicios pactados para el cumplimiento del contrato, con personal técnico especializado, el cual estará bajo su permanente subordinación o dependencia.

4. Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Formato 8, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.

5. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

6. Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del contrato y los demás documentos vinculantes de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022.

7. Coordinar con el supervisor, la gestión y respuesta a requerimientos recibidos de autoridades administrativas u órganos o instancias de control. Una vez el CONTRATISTA reciba el requerimiento lo remitirá de inmediato a la AEROCIVIL y a la supervisión con el fin de que la entidad responda directamente al peticionario con oportunidad, veracidad y dentro de los marcos legales vigentes.

8. Tener disponible y vincular para ejecutar el contrato el equipo, los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, conforme a los estudios previos, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el contrato.

9. Atender las instrucciones del supervisor de acuerdo con lo establecido en el contrato y suministrar toda la información sobre la ejecución, en las condiciones y términos establecidos en el mismo.

10. Presentar a la AEROCIVIL todos los controles, informes, formatos, actas y demás documentos debidamente diligenciados en los términos exigidos en este contrato, documentos del proceso, Manuales y Procedimientos vigentes durante la ejecución del contrato.

11. Las demás que se encuentran contenidas en las especificaciones técnicas y/o estudios previos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022.

12. A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato

certificaciones de la Regional, se hace seguimiento al contratista solicitando descargos sobre los mismos.

Se verifico la factura enviada por la Unión Temporal con las certificaciones de la regional y se concluye que no hay descuentos.

Se recibe informe del 1 al 31 de marzo de 2025 por parte del coordinador del contrato para control y estado del seguimiento del contrato.

Se autoriza la reubicacion de servicio en el aeropuerto de mitu considerando la solicitud elevada por el gerente del aeropuerto a fin de cubrir puerta de ingreso

Re: Instalación Puesto Ingreso Bomberos Aeropuerto Mitú

Elmer Parra Gualdo
Pera - Coordinador UT

Buena noche Carlos

Enterado del cambio y de acuerdo con solicitud no se tiene novedad frente a la solicitud.

Recuerde que el cambio debe quedar plasmado en las actas así como en el plano unifilar que debe estar cargado en la plataforma.

From: Coordinador UT <coordinador@separadibombas.com>

Sent: Thursday, March 6, 2025 4:30:25 PM

To: Elmer Parra Gualdo <elmer.parra@separadibombas.com>

Subject: Fwd: Instalación Puesto Ingreso Bomberos Aeropuerto Mitú

Cordial saludo

Respetado ingeniero Elmer Parra

Por medio de la presente, comunico la solicitud de la gerencia del Aeropuerto Fábulo Alberto León Cortés de Mitú, en atención a lo indicado durante la auditoría realizada por la autoridad aeronáutica, sobre la necesidad de mantener el control de seguridad las 24 horas en el área de bomberos del

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 3 de 4

2.2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se dio cumplimiento a las obligaciones que fueron asignadas.

2.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
N/A	N/A	N/A	SI	NO

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
N.A

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

3.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No Aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No Aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No Aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No Aplica
OBSERVACIONES: N. A		

3.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
Todo el personal que presta los servicios por parte de la unión temporal realizaron el examen con fecha máxima del 28 de abril de 2024	

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 4 de 4

Respecto a este punto la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365, así mismo se realiza seguimiento a la UT para que la capacitación sea constante al personal nuevo y reintroducción al personal antiguo en seguridad y salud en el trabajo

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Respecto a este punto el Grupo de Salud Ocupacional de la Aerocivil aprobó la carta de compromiso de cumplimiento como contratista a la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365, así mismo se realiza seguimiento a la UT para que la capacitación sea constante al personal nuevo y reintroducción al personal antiguo en seguridad y salud en el trabajo

5.2.3 PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
24	X	

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1 AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

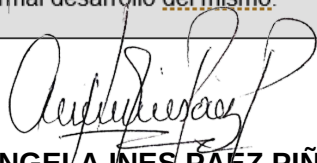
REGIONAL ORIENTE	PAGO	COMPROMISO PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN REGIONAL	\$ 289.084.270	59525
PUERTO CARREÑO	\$ 160.973.556	59525
MITU	\$ 171.451.062	59525
VILLAVICENCIO	\$ 315.380.803	59525
YOPAL	\$ 377.060.390	59525
	\$ 1.313.950.081	

6.2 AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS

Mensualidad	1 al 31 de marzo de 2025
Porcentaje de ejecución	59,29 %
Porcentaje pendiente de ejecución	40,71%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



ANGELA INES PAÉZ PIÑEROS

Directora de Operaciones Aeroportuarias

Supervisora General Contrato No. 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022

Bogotá, 8 de Abril de 2025

Señores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL –AEROCIVIL

Atn. Elmer Parra

Ciudad

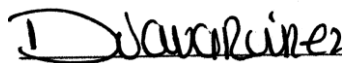
REF. ENTREGA FACTURA

Mediante la presente me permito remitir la factura No.39 correspondiente a los servicios de prestación de vigilancia privada del mes de Marzo. Anexo los siguientes documentos:

- Factura No.39
- ANEXO 7
- Certificaciones de recibido a satisfacción
- Copias de Seguridad Social
- Certificaciones de Revisor Fiscal

Agradeciendo la atención a la presente, quedo atento a cualquier comentario e inquietud al respecto.

Cordialmente,



Diana Carolina Ramírez F

Departamento Financiero

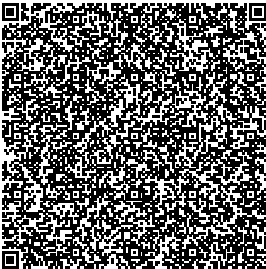
Notas: #24-12-00-000;22001419H3;angelapaez@aerocivil.gov.co#\$	Subtotal:	\$1.287.330.432,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	IVA:	\$26.619.649,00
	Total:	\$1.313.950.081,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$140.103.405,00	19,00%	\$26.619.649,00

Firma Digital: Vnw3kelHQYZaX0cy/+RiN9ivaCQFe3AC1bWaXmK3D7IMJlQbGcerBJkvMgAwALZ
9iwgRCnAxx0d1sdDGIzqgD6dyTdHfGqBEGX+CnlffDh3yRsy4y3
lnsy9mQZ2NkQqg wEOA1KENoTi/3pT41dJ5vA9Gc0UI2O2vGsXuyqQqkLoDZ1uu/9PTAOZnCHBqTqBe LhzbZq/y9XmBqs9UIX68mN3SUKosmg6Co0l
Llzi32kEatmTNitjvpr7uNjzoB3fps sHgUuzNZzRIHUKGSgeN/Q9rsW4o3LE5H2VzbJeTi2U6TtIFb4Q5pP1VIWYSScerb Qz5nEizH6GXxG8gSrvhB
JW==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365

DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025

FORMATO 7

DEPARTAMENTO	CIUDAD	NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ELEMENTOS DEL SERVICIO	No. DIAS	No. PUESTOS	VALOR MENSUAL UNITARIO 14 DIAS	VALOR MENSUAL UNITARIO 30 DIAS	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA POR SERVICIO MENSUAL UNITARIO	AYS(11-%10-8%) MENSUAL UNITARIO	SUB TOTAL ANTES DE AIU (K+L+M)*J	AIU (10%)	% DE IVA (19%)	VALOR TOTAL DEL SERVICIO MENSUAL (P+N)
VAUPÉS	MITÚ	LEON BENTLEY (MITU)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	7	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,301,349	\$ 100,203,873	\$ 10,020,387	\$ 1,903,874	\$ 102,107,747
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 42,163,708	\$ 4,216,371	\$ 801,110	\$ 42,964,818
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 3,663,028	\$ 7,918,656	\$ 1,209.00	\$ 633,589	\$ 8,553,454	\$ 855,345	\$ 162,516	\$ 8,715,970
VICHADA	PUERTO CARREÑO	GERMAN OLANO (PUERTO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	6	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,301,349	\$ 85,889,034	\$ 8,588,903	\$ 1,631,892	\$ 87,520,926
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 28,109,138	\$ 2,810,914	\$ 534,074	\$ 28,643,212
			PUESTOS 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 2,694,870	\$ 5,825,711	\$ 1,209.00	\$ 466,154	\$ 12,586,148	\$ 1,258,615	\$ 239,137	\$ 12,825,285
META	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VILLAVICENCIO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,301,349	\$ 186,092,907	\$ 18,609,291	\$ 3,535,765	\$ 189,628,672
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 14,054,569	\$ 1,405,457	\$ 267,037	\$ 14,321,606
			PUESTOS 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	10	\$ 2,694,870	\$ 5,825,711	\$ 1,209.00	\$ 466,154	\$ 62,930,740	\$ 6,293,074	\$ 1,195,684	\$ 64,126,424
CASANARE	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,301,349	\$ 186,092,907	\$ 18,609,291	\$ 3,535,765	\$ 189,628,672
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	16	\$ 3,663,028	\$ 7,918,656	\$ 1,209.00	\$ 633,589	\$ 136,855,266	\$ 13,685,527	\$ 2,600,250	\$ 139,455,516
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 42,163,708	\$ 4,216,371	\$ 801,110	\$ 42,964,818
META	VILLAVICENCIO	CENTRO CONTROL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 14,054,569	\$ 1,405,457	\$ 267,037	\$ 14,321,606
META	PUERTO CARREÑO	GERMAN OLANO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,301,349	\$ 14,314,839	\$ 1,431,484	\$ 271,982	\$ 14,586,821
VICHADA		GERMAN OLANO (PUERTO CARREÑO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,301,349	\$ 14,314,839	\$ 1,431,484	\$ 271,982	\$ 14,586,821
META	POMPEYA	ESTACIÓN VOR POMPEYA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,301,349	\$ 14,314,839	\$ 1,431,484	\$ 271,982	\$ 14,586,821
VAUPÉS	MITÚ	ESTACIÓN VOR MITÚ (VAUPÉS)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,301,349	\$ 14,314,839	\$ 1,431,484	\$ 271,982	\$ 14,586,821
CASANARE	YOPAL	ESTACIÓN VOR/DME YOPAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	2	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,301,349	\$ 28,629,678	\$ 2,862,968	\$ 543,964	\$ 29,173,642
GUAINIA	PUERTO INÍRIDA	ESTACIÓN VOR/DME PUERTO INÍRIDA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,301,349	\$ 14,314,839	\$ 1,431,484	\$ 271,982	\$ 14,586,821
GUAINIA	PUERTO INÍRIDA	ESTACIÓN VOR/DME PUERTO INÍRIDA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,301,349	\$ 14,314,839	\$ 1,431,484	\$ 271,982	\$ 14,586,821
VICHADA	PUERTO CARREÑO	ESTACIÓN VOR/DME PUERTO CARREÑO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,301,349	\$ 14,314,839	\$ 1,431,484	\$ 271,982	\$ 14,586,821
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ESTACION VOR SAN JOSE	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,301,349	\$ 14,314,839	\$ 1,431,484	\$ 271,982	\$ 14,586,821
CASANARE	TABLÓN DE TAMARA	TABLÓN DE TAMARA (TAMARA)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 14,054,569	\$ 1,405,457	\$ 267,037	\$ 14,321,606
CASANARE	HATO COROZAL	HATO COROZAL (HATO COROZAL)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 14,054,569	\$ 1,405,457	\$ 267,037	\$ 14,321,606
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO (PAZ DE ARIPORO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 28,109,138	\$ 2,810,914	\$ 534,074	\$ 28,643,212
CASANARE	TRINIDAD	TRINIDAD (TRINIDAD)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 14,054,569	\$ 1,405,457	\$ 267,037	\$ 14,321,606
META	SAN MARTIN	SAN MARTIN (SAN MARTÍN)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 14,054,569	\$ 1,405,457	\$ 267,037	\$ 14,321,606
VAUPÉS	MITÚ	LEON BENTLEY (MITU)	SUPERVISOR 24 H	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 14,054,569	\$ 1,405,457	\$ 267,037	\$ 14,321,606
VICHADA	PUERTO CARREÑO	GERMAN OLANO	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 14,054,569	\$ 1,405,457	\$ 267,037	\$ 14,321,606
			PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 14,054,569	\$ 1,405,457	\$ 267,037	\$ 14,321,606
META	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VILLAVICENCIO)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 14,054,569	\$ 1,405,457	\$ 267,037	\$ 14,321,606
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 14,054,569	\$ 1,405,457	\$ 267,037	\$ 14,321,606
CASANARE	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 14,054,569	\$ 1,405,457	\$ 267,037	\$ 14,321,606
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 6,018,558	\$ 13,010,790	\$ 2,700.00	\$ 1,041,079	\$ 28,109,138	\$ 2,810,914	\$ 534,074	\$ 28,643,212

	MITU	MITU	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO	30	2	\$ 1,403,749				\$ 2,807,498		\$ 533,425	\$ 3,340,922
	VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO	30	2	\$ 1,403,749				\$ 2,807,498		\$ 533,425	\$ 3,340,922
	YOPAL	YOPAL	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO	30	3	\$ 1,403,749				\$ 4,211,246		\$ 800,137	\$ 5,011,383
	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO	30	2	\$ 1,403,749				\$ 2,807,498		\$ 533,425	\$ 3,340,922
						\$ 422,451,446				\$ 1,287,330,434	\$ 127,469,669	\$ 26,619,648	\$ 1,313,950,081



**UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3**



INFORME ACTIVIDADES GESTIONADAS POR EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SG-SST UT AERONÁUTICA PSC 365

MARZO 2025

**ELABORADO POR
NATALIA GUTIÉRREZ
HSEQ**



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



1. CAPACITACIONES

En el mes de Marzo del presente año se ejecutó la siguiente capacitación

Responsabilidad Ambiental:

Como parte del programa de capacitaciones de la UT Aeronáutica PSC 365, se tiene el objetivo y compromiso de concientizar y generar campañas de sensibilización a nuestro personal sobre responsabilidad social y huella ambiental generada, por lo tanto, los temas que se socializaron y compartieron en esta oportunidad se relacionan con: ¿Qué es un residuo?, Clasificación de los residuos, ¿Cómo gestionar los residuos?, Tipos de clasificación de los residuos, Cambio Climático Vs Calentamiento Global, Eco acciones para poner en práctica, Tiempos de descomposición de algunos residuos y ¿Qué es la huella ambiental?

Nota: El material de apoyo y listado de asistencia se encuentran en el Anexo 1.



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



Capacitación Responsabilidad y Compromiso Ambiental

Como parte del programa de capacitaciones de la UT Aeronáutica PSC 365, se tiene el objetivo y compromiso de concientizar y generar campañas de sensibilización a nuestro personal sobre responsabilidad social y huella ambiental generada, por lo tanto los temas que se verán a continuación corresponden ha:

1. ¿Qué es un residuo?
2. Clasificación de los residuos
3. ¿Cómo gestionar los residuos?
4. Tipos de clasificación de los residuos
5. Cambio Climático Vs Calentamiento Global
6. Eco acciones para poner en práctica
7. Tiempos de descomposición de algunos residuos
8. ¿Qué es la huella ambiental?

Esta capacitación se aprueba con un puntaje igual o superior a 8, por ello lea bien los infogramas antes de responder el cuestionario. Tiene máximo 2 intentos de presentar la evaluación.



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



2. SEGUIMIENTOS MEDICOS Y RECOMENDACIONES

Como parte de las responsabilidades y deberes del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT, se realiza mensualmente la emisión de recomendaciones médicas tanto para el nuevo personal que ingresa y que su examen médico lo refiere, como para el personal que retorna de una incapacidad medica igual o superior a 30 días.

Tabla 1. Recomendaciones Médicas Marzo

Nombres	Cuidad	Motivo	Fecha de Emisión de Recomendaciones
Lugo Sebastián Gutiérrez	YOPAL	Ingreso	11/03/2025
Andrea Natalia Daza Aldana	VILLAVICENCIO	Ingreso	14/03/2025
Milton Antonio Sanchez Uribe	Mitú	Pos Incapacidad	17/03/2025
Pedro Antony Lopez Travieza	Mitú	Ingreso	17/03/2025
Henry Sandoval Martinez	YOPAL	Ingreso	17/03/2025

Las recomendaciones medicas realizadas en marzo corresponden en su gran mayoría a ingresos que se realizaron de vacacioneros para cada una de las ciudad y al un nuevo supervisor que ingreso en la ciudad de Yopal. Adicionalmente, se hizo durante todo el mes seguimiento desde el área de SST al Sr. Milton Sánchez, trabajador de la ciudad de Mitú, quien esta en proceso de recuperación de una crisis de salud que tuvo junto con el diagnostico de diabetes; de igual forma dada la precariedad que se tienen con los servicios de salud en dicha ciudad, la empresa, le brindo apoyo y acompañamiento para poder tener una guía medica con el debido examen post-incapacidad.

A la fecha el Sr. Sánchez, ya se encuentra laborando con las debidas recomendaciones y restricciones médicas emitidas por el medico de la EPS, para el mes tiene programado otro seguimiento médico.



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3

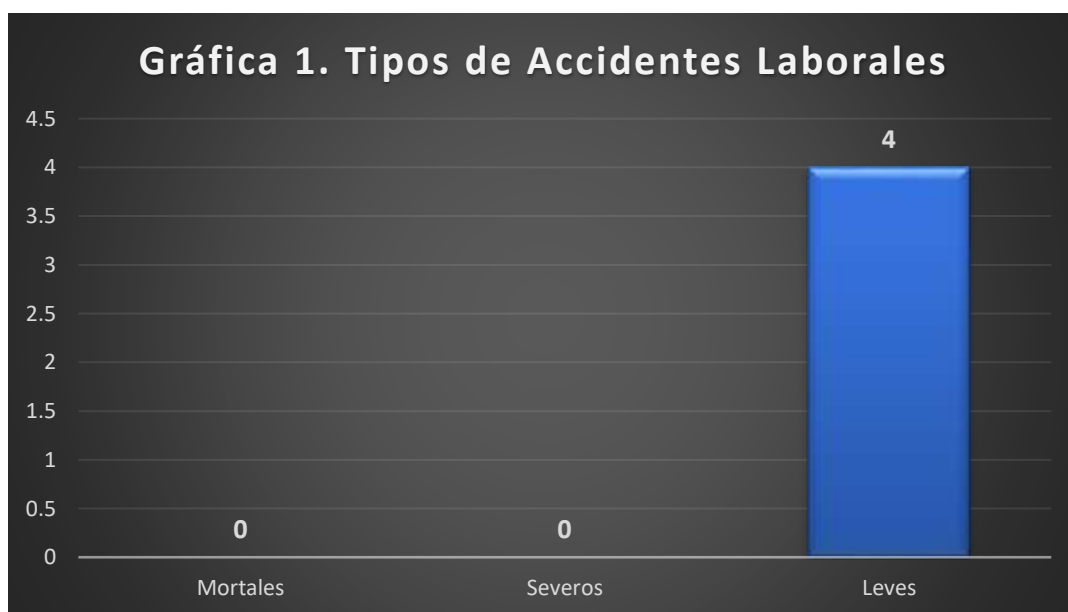


3. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

En el mes de marzo se realizó la investigación de los dos accidentes de trabajo sucedidos a finales de febrero tanto en la ciudad de Yopal como Villavicencio respectivamente de la Sra. Fany Esperanza Caro y el Sr. Nelson Gutiérrez, ambos accidentes fueron catalogados como leves.

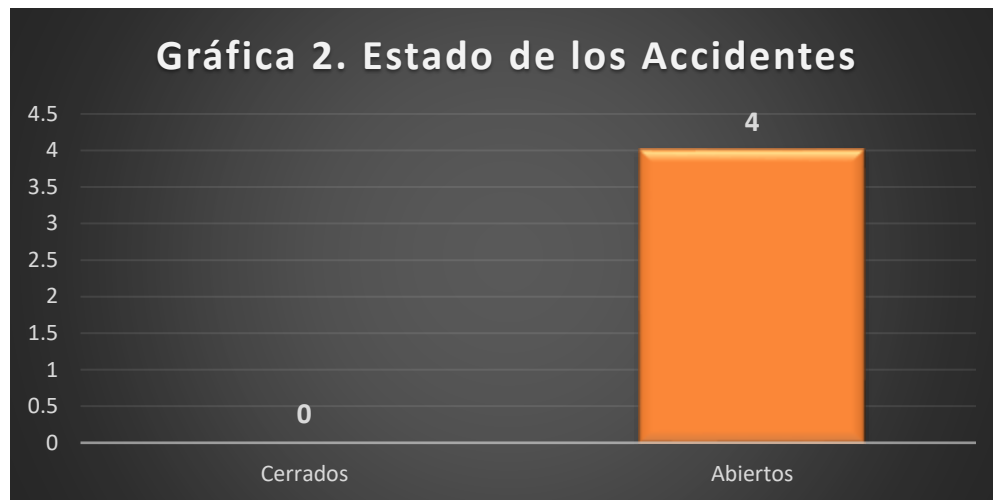
Junto con el COPASST se realizó dichas investigaciones y de igual forma, se llegó a la conclusión de que el accidente de la Sra. Caro se dio por descuido del personal, no hay falencias que arreglar en el proceso, solo concientizar al personal de que estén más atentos y tengan mayor precaución con las acciones que realizan. Con respecto, al Sr. Gutiérrez, la unidad no sufrió daño alguno o afecciones en su estado de salud, y con la debida investigación de su accidente se determinó que se debe de hacer una para las próximas visitas de SST a puesto inspección del mobiliario.

De igual forma, el día 20 de Marzo del 2025 en la ciudad de Villavicencio, el supervisor Ferney Navarro tiene un accidente de trabajo mientras desarrollaba sus labores administrativas, puesto que la silla en la que se encontraba se le parte una rueda y genera que pierda el equilibrio, poniendo el brazo para evitar la caída, lo que causa que tenga una luxación en su hombro derecho. La empresa hace el debido reporte a la ARL y se asegura de que le presten todos los servicios médicos al trabajador; por el momento tienen una incapacidad por 30 días.





UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



Teniendo en cuenta lo anterior, se tienen a la fecha 4 accidentes de trabajos abierto, de los cuales 1 uno ya tiene el alta médica, dos se encuentran en proceso de cierre administrativo con la ARL ya que se debe de esperar un tiempo prudente por si el trabajador llega a manifestar algo en meses posteriores, y finalmente el del Sr. Navarro quien tiene cita con medicina laboral el 04 de abril para emisión de respectivo concepto medico y las recomendaciones.



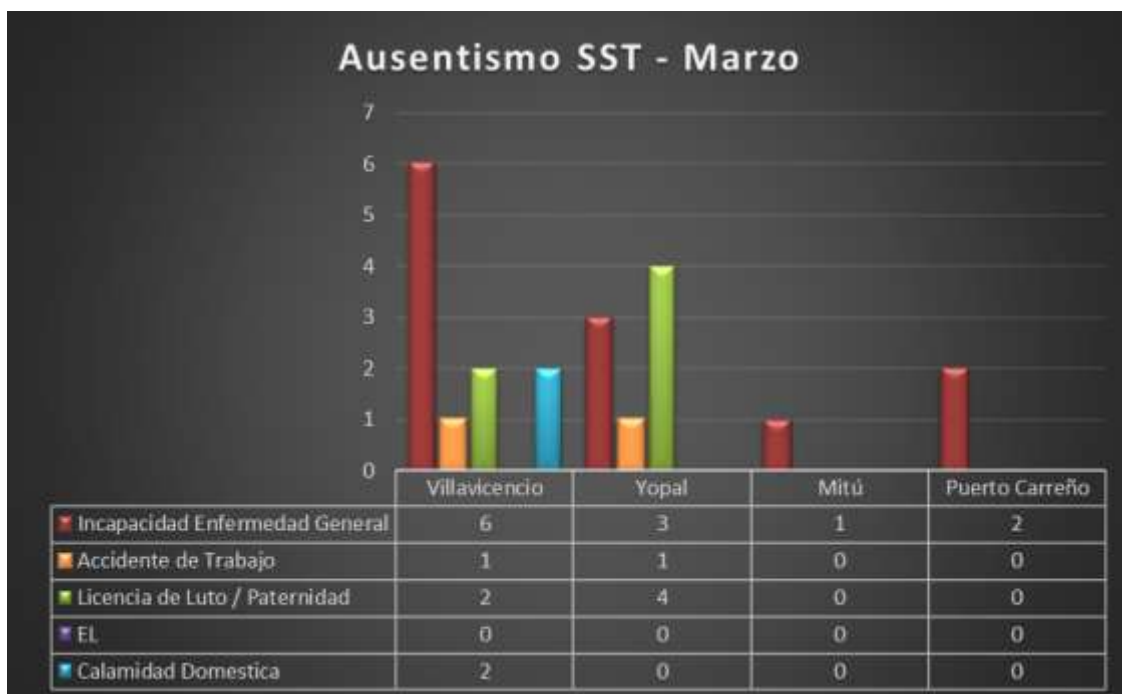
4. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Por medio del programa de estadísticas de SST de la UT Aeronáutica PSC 365 el área de seguridad y salud en el trabajo hace un seguimiento a las ausencias del personal de manera mensual para conocer cómo se encuentra el estado de salud de sus trabajadores y si estos necesitan de algún apoyo por parte de la empresa. De igual forma esto ayuda a llevar un seguimiento y control de los indicadores de ausentismo exigidos por la normatividad colombiana del Decreto 1072 y Resolución 0312, en estos se tienen en cuenta: Ausentismo por incapacidad médica de origen común, incapacidad medica por accidente de trabajo, licencias y calamidad personal.

Tabla 2. Ausentismo por SST del mes de Marzo

Luagres de Trabajo	Incapacidad Enfermedad General	Accidente de Trabajo	Licencia de Luto / Paternidad	EL	Calamidad Domestica	Total
Villavicencio	6	1	2	0	2	11
Yopal	3	1	4	0	0	8
Mitú	1	0	0	0	0	1
Puerto Carreño	2	0	0	0	0	2
Puerto Inirida	0	0	0	0	0	0
San Jose del Guaviare	0	0	0	0	0	0
Casanare (Trinidad, Paz de Ariporo, Hatocorazl y Tablon)	0	0	0	0	0	0
Meta (Carimagua, Pompeya y San Martin)	0	0	0	0	0	0

Grafica 3. Estadísticas de Ausentismo del Personal en Marzo





Teniendo en cuenta las anteriores estadísticas, la ciudad de Villavicencio fue la que tuvo mayor ausentismo dado que se presentaron tantas incapacidades por causa común, licencias de luto y calamidades domésticas. De igual forma, como se evidencia en la tabla No. 3, los días de ausentismo aumentaron en gran medida para todas las ciudades dado que hubo un aumento del 46%.

Esto se debe a que se tienen dos incapacidades de 30 días en la ciudad de Villavicencio y en Puerto Carreño, 1 licencia de paternidad y 1 licencia de maternidad, así como el reporte de 4 licencias de luto, respectivamente 2 en Villavicencio y 2 en Yopal, esto unido junto con otras incapacidades que superan los 10 días hace que el aumento en el ausentismo se vea afectado.

Tabla 3. Días de Ausentismo Laboral en Marzo

Ciudad	No. Días de Ausentismo
Villavicencio	71
Yopal	86
Puerto Carreño	30
Mitú	26
Puerto Inirida	0
San Jose del Guaviare	0
Casanare	0
Meta	0
Total Días Ausentismo	213

Es de resaltar que teniendo en cuenta las estadísticas, el área de SST debe de realizar un seguimiento a:

- Mitú: Milton Sánchez por retorno de post-incapacidad
- Villavicencio: Heinsohn Velasco, Ferney Navarro y Sneyder Diaz cuando retornen a sus labores por post-incapacidad
- Yopal: Lizeth Gutiérrez de su licencia de maternidad
- Puerto Carreño: Lina Rodríguez cuando retorne a sus labores con un examen post-incapacidad



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



5. COMITES

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

El 25 de Marzo del presente año, se reunió el COPASST junto con el representante del SG-SST por parte de la UT Aeronáutica PSC 365, para revisar los temas correspondientes en cuanto a:

- ✓ Revisión de las capacitaciones ejecutadas
- ✓ Caso de accidente de trabajo, y el estado de cierre.
- ✓ Programación de psicofísicos para Mitú, Villavicencio, Yopal y puerto Carreño
- ✓ Reporte de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo ante el ministerio.
- ✓ Entrega de mobiliario a Puerto Carreño, Villavicencio y Mitú
- ✓ Coordinación de la solicitud de dotación para el mes de abril.
- ✓ Investigación de los accidentes de trabajo ocurridos en el mes de febrero.
- ✓ Jornadas de orden de aseo en Mitú y Villavicencio.



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



6. OTRAS ACTIVIDADES

Programación de exámenes psicofísicos:

Dando cumplimiento a los requerimientos de ley de la superintendencia de seguridad privada y lo establecido por el ministerio de trabajo, en cuanto a la gestión del riesgo del personal que manipula armas de fuego, se agendo y ejecuto la realización de exámenes de salud psicofísicos para evaluar las habilidades y estado de salud (muscular, visual y auditivo) de nuestro personal.

En la ciudad Villavicencio se programaron a 24 trabajadores para el mes de marzo, en donde 22 de ellos asistieron y 20 de ellos salieron aptos para el porte y uso de armas de fuego. El personal que no cuenta con este concepto de aptitud es informado al coordinador y a cada una de las supervisiones para que eviten rotar al personal por puestos armados y así evitar riesgos.

Reporte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST al Ministerio de Trabajo:

Dando cumplimiento con la circular 009 del 2025 del Ministerio de Trabajo, se realizo el reporte del cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo que tiene implementando la unión temporal. Dicho reporte se realizo el día 11 de Marzo tanto al Fondo de Riesgos Laborales como a la ARL Axa Colpatria en donde se evidencio un cumplimiento del 97.50%, por lo cual se encuentra el sistema de gestión en un estado maduro y correctamente implementado.

Con respecto al puntaje faltante para alcanzar el 100%, se debe a que a mitad de año se debe de realizar la auditoria del SG-SST para validar trazabilidad y actividades gestionadas.



Número Radicado: BEME-SGSST-763831-2024-1

Nombre de la Empresa:	unión temporal aeronautica PSC 365		
Tipo Persona:	Juridica	Régimen Tributario:	Régimen común
Tipo Documento Empresa:	Número de identificación Tributaria:	Número de Documento:	9070234
Nombre Representante Legal:	Javier Augusto Barón		
Responsable SG-SST:	NATALIA GUTIÉRREZ TORRES	Córeo SG-SST:	asesor.gestorydesarrollo@gmail.com
Periodo Correspondiente:	2024	Número Teléfono fijo:	601926888
Córeo Electrónico:	setutemps@seguridadaercol.com	Cantidad Trabajadores:	280

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
480101	Riesgo IV	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA, INCLUYE SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



Adecuación Mobiliario Puerto Carreño

La UT Aeronáutica PSC 365 realizó la compra de un escritorio, silla ergonómica, dos sillas rimax y un estante para guardar la documentación, para poder adecuar las oficinas de los supervisores de puerto Carreño, dado que ellos se encontraban sin mobiliario dado que no había hasta la fecha un espacio en el aeropuerto.

Esta adecuación se realiza con el objetivo de brindarles a los trabajadores un adecuado entorno y espacio laboral, seguro y de calidad para que puedan ejecutar sus labores.





INFORME DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA AERONÁUTICA CIVIL CONTRATO No. 22001419 LOTE 6 H3 de 2022 Y LA UNIÓN TEMPORAL AERONÁUTICA PSC 365 EN LA REGIONAL ORIENTE.

PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

Villavicencio, 3 de abril de 2025

Dr. CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA

Director Regional Oriente UAEAC

Villavicencio

Sector: Público
Cliente: Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil
Contratista: Unión Temporal Aeronáutica PSC 365
NIT.: 9017012343-3
Fecha Inicio: Abril 21 de 2023
Objeto: Contratar la prestación de los servicios de seguridad destinados a la operación de seguridad aeroportuaria.
Período: Mes de marzo de 2025
Lugar: Regional Oriente

Introducción

El presente informe tiene como finalidad poner en conocimiento las novedades relevantes que se presentaron en el servicio durante el mes de marzo de 2025, en la Regional Oriente.

Temas

1. Relación de servicios
2. Discriminado de vigilancia operativa Vanguardia (Villavicencio)
3. Discriminado vigilancia operativa El Alcaraván (Yopal).
4. Discriminado vigilancia operativa León Bentley (Mitú).
5. Discriminado vigilancia operativa German Olano (Puerto Carreño).
6. Discriminado vigilancia operativa sitios administrativos
7. Discriminado vigilancia operativa estaciones aeronáuticas
8. Reporte general de renunciaciones, terminaciones de contrato, contrataciones, incapacidades, licencias, calamidades, accidentes laborales, siniestros y sanciones.
9. Reporte de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad.



10. Porcentaje de avance físico del contrato.
11. Novedades relevantes.
12. Visitas para verificación del cumplimiento del contrato.
13. Reporte de rotaciones del personal frente a la programación de puestos. (Soporte archivo anexo en Excel).
14. Soportes capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad. (archivos anexos en pdf).
15. Planillas soporte de pago de seguridad social.

1. Relación de Servicios.

Se relaciona el dispositivo instalado de acuerdo al pliego de condiciones solicitado por la entidad en el formato No 8.

	CIUDAD	NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	ELEMENTOS DEL SERVICIO	No. DIAS	No. PUESTOS
AEROPUERTOS	MITU	LEON BENLEY (MITU)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	7
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	GERMÁN OLANO (PUERTO CARREÑO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	6
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
			PUESTO 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VILLAVICENCIO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			PUESTO 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	10
			PUESTO 8 HORAS 18:00 - 02:00	SERVICIO SIN ARMA	30	3
	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	16
ESTACIONES AERONÁUTICAS	VILLAVICENCIO	CENTRO CONTROL VILLAVICENCIO	SERVICIO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3
			SERVICIO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	POMPEYA	ESTACION VOR POMPEYA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	MITÚ	ESTACIÓN VOR MITU	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	YOPAL	ESTACION VOR/DME YOPAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	PUERTO INIRIDA	ESTACIÓN VOR/DME PIN	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	PUERTO CARREÑO	ESTACION VOR/DME PCR	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ESTACION VOR SAN JOSE	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	CARIMAGUA	ESTACION RADAR CARIMAGUA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1



IGDR25-003

22001419L6H322

ADMINISTRATIVOS	TABLON DE TAMARA	TABLON DE TAMARA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	HATO COROZAL	HATO COROZAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
	TRINIDAD	TRINIDAD	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
SUPERVISORES	MITU	LEON BENLEY (MITU)	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	GERMÁN OLANO (PCR)	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VVC)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
				TOTAL		105

2. Discriminado Vigilancia Operativa Vanguardia Villavicencio

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	JOTA 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
OMT	ALFA 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SALA 2	ALFA 2	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	5	7
SALA 3	ALFA 4	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	5	7
INGRESO A TERMINAL	ALFA 5	24 HORAS SIN ARMA	1	3
DESEMBARQUE DE PASAJEROS	ALFA 7	24 HORAS SIN ARMA	1	3
INGRESO VEHICULAR 1 A PLATAFORMA	ALFA 8.1	24 HORAS ARMADO	1	3
INGRESO VEHICULAR 1 A PLATAFORMA	ALFA 8.2	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQUEADERO PUBLICO	ALFA 9	24 HORAS ARMADO	1	3
INGRESO VEHICULAR 2 A PLATAFORMA	ALFA 13	24 HORAS ARMADO	1	3
CABECERA 05	ALFA 14	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRAL COST. DER. PISTA CAB. 05	ALFA 15	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRAL COST. DER. PISTA CAB. 23	ALFA 16	24 HORAS ARMADO	1	3
COSTADO IZQUIERDO PISTA	ALFA 17	24 HORAS ARMADO	1	3
OBRA TORRE NUEVA 1	ALFA 19	24 HORAS ARMADO	1	3
OBRA TORRE NUEVA 2	ALFA 20	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION SAR	ALFA 21	24 HORAS ARMADO	1	3
MEDIA PISTA COSTADO IZQ.	ALFA 22	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQUES/OPERACION	N/A	8 HORAS	1	1
BODEGA DE EQUIPAJE MAÑANA	ALFA 6	8 HORAS	1	1
BODEGA DE EQUIPAJE TARDE	ALFA 6	8 HORAS	1	1
SUB-TOTAL (1)			29	65



3. Discriminado Vigilancia Operativa El Alcaraván (Yopal).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	HALCON	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SUPERVISOR SALA DE ABORDAJE	HALCON 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
OPERADOR DE MEDIOS	CENTRAL	24 HORAS SIN ARMA	1	3
ANTIGUAS INSTALACIONES	ALCARAVAN 1	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA HANGARES	ALCARAVAN 2	24 HORAS ARMADO	1	3
CABECERA 0-5	ALCARAVAN 3	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE FAC	ALCARAVAN 4	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE HELISTAR	ALCARAVAN 5	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE ANTIGUA TERMINAL	ALCARAVAN 6	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE NUEVA TERMINAL	ALCARAVAN 7	24 HORAS ARMADO	1	3
BAHIA 2-3	ALCARAVAN 8	24 HORAS ARMADO	1	3
PLANTAS COMBUSTIBLE ICARO 17- TERPEL	ALCARAVAN 9	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA BAHIA 2-3	ALCARAVAN 10	24 HORAS ARMADO	1	3
RECORREDOR INTERNO NUEVA TERMINAL	ALCARAVAN 11	24 HORAS ARMADO	1	3
INGRESO BOMBEROS Y TORRE CONTROL	ALCARAVAN 12	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQ. PUBLICO EN BODEGA EN CALLE 46	ALCARAVAN 29	24 HORAS ARMADO	1	3
FILTRO 1	ALCARAVAN 13	16 HORAS SIN ARMA	4	8
FILTRO 2	ALCARAVAN 18	16 HORAS SIN ARMA	4	8
CONTROL INGRESO FILTROS	ALCARAVAN 16	16 HORAS SIN ARMA	1	3
SALIDA PASAJEROS SALA DESEMBARQUE	ALCARAVAN 21	16 HORAS SIN ARMA	1	2
INGRESO AREAS RESTRINGIDAS	ALCARAVAN 23	16 HORAS SIN ARMA	1	3
PISO 2 AREAS ADMINISTRATIVAS	ALCARAVAN 24	16 HORAS SIN ARMA	1	2
PLATAFORMA NORTE	ALCARAVAN 25	16 HORAS SIN ARMA	1	3
HANGARES Y PLATAFORMA SUR	ALCARAVAN 26	16 HORAS CON ARMA	1	3
SALA DE DESEMBARQUE	ALCARAVAN 27	16 HORAS SIN ARMA	1	3
RECORREDOR MODULOS INTERNOS	ALCARAVAN 28	16 HORAS SIN ARMA	1	3
SUB-TOTAL (2)			32	86

4. Discriminado Vigilancia Operativa León Bentley (Mitú).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR	J1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
ENTRADA Y SALIDA VEHICULAR	ALFA 1	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA Y SALIDA DE CARGA DE PESADA	ALFA 2	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA CABECERA 2.0	ALFA 3	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA 0,2	ALFA 4	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA 0,2	ALFA 5	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA CABECERA 0.2	ALFA 6	24 HORAS ARMADO	1	3
SALA DE ESPERA	ALFA 7	24 HORAS SIN ARMA	1	3



IGDR25-003

22001419L6H322

INGRESO PASAJEROS FILTRO	ALFA 8	24 HORAS SIN ARMA	1	3
LLEGADA DE PASAJEROS	ALFA 9	24 HORAS SIN ARMA	1	3
BASE BOMBEROS	ALFA 11	24 HORAS ARMADO	1	3
APOYO FILTRO	N/A	16 HORAS SIN ARMA	1	2
SUB-TOTAL (2)			12	35

5. Discriminado Vigilancia Operativa German Olano (Puerto Carreño).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	ALFA 11	24 HORAS SIN ARMA	1	3
CCTV	ALFA 13	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO CONTERS	ALFA 2	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO INGRESO TERMINAL	ALFA 3	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO CASA DE PLANTA	ALFA 4	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO CASA FISCAL	ALFA 5	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO DE PISTA	ALFA 6	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO INGRESO FUNCIONARIOS	ALFA 8	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA VEHICULAR	ALFA 1	24 HORAS ARMADO	1	3
RECORREDOR	ALFA 12	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO FILTRO	ALFA 15	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	2	3
SUB-TOTAL (2)			12	33

6. Discriminado Vigilancia Operativa Sitios Administrativos

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
AEROPUERTO TABLÓN DE TAMARA - CASANARE	ALCARAVAN 34	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO HATO COROZAL - CASANARE	ALCARAVAN 33	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO- CASANARE	DELTA 2	24 HORAS SIN ARMA	2	6
AEROPUERTO TRINIDAD - CASANARE	ALCARAVAN 35	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO SAN MARTIN - META	BRAVO 2	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SUB-TOTAL (2)			6	18

7. Discriminado Vigilancia Operativa Estaciones Aeronáuticas.

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
CENTRO CONTROL - VILLAVICENCIO	ALFA 12	24 HORAS SIN ARMA	3	9
ESTACIÓN VOR VILLAVICENCIO	ALFA 18	24 HORAS ARMADO	1	3
PUERTO CARREÑO – GERMAN OLANO	ALFA 9 Y 10	24 HORAS ARMADO	2	6
ESTACIÓN VOR POMPEYA	VOR POMPEYA	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR MITU	VOR MITU	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR/DME YOPAL	VOR YOPAL	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR/DME PUERTO INIRIDA	VOR INIRIDA	24 HORAS ARMADO	2	6



IGDR25-003

22001419L6H322

ESTACION VOR/DME PUERTO CARREÑO	VOR CARREÑO	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION VOR SAN JOSE - GUAVIARE	VOR SAN JOSE	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION RADAR CARIMAGUA	RADAR CARIMAGUA	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SUB-TOTAL (6)			14	42
SUB-TOTAL (1) +(2) +(3) +(4) +(5) +(6) =TOTAL			105	276

8. Reporte general de Renuncia, Terminaciones de contrato, Contrataciones, Incapacidades, Licencias, Calamidades, Accidentes laborales, Siniestros y Sanciones.

INFORMACION DE SEGURIDAD MES DE MARZO 2025			
ITEM	LUGAR	CANT	OBSERVACIONES
RENUNCIAS	VILLAVICENCIO	1	SAMPAYO LOPEZ PAULA ANDREA
	YOPAL	1	CABALLERO TORRES GEOVANNY ISAIAS
	PUERTO CARREÑO	1	CASTAÑEDA JIMENEZ JOSE DAVID
TERMINACIONES DE CONTRATO	VILLAVICENCIO	1	SIERRA JOGE ENRRIQUE.
CONTRATACIONES	VILLAVICENCIO	2	LEON VELASQUEZ YEIMY VICTORIA DAZA ALDANA ANDREA NATALIA
	YOPAL	2	GUTIERREZ LUGO SEBASTIAN. SANDOVAL MARTINEZ HENRY
	PUERTO CARREÑO	1	RINCINES HERNANDEZ CRISTIAN
	MITU	1	LOPEZ TRAVIEZA PEDRO ANTHONY
INCAPACIDADES	VILLAVICENCIO	7	VELASCO PARRADO HEINSOHN DEL 02 AL 21/MAR PÉREZ MENDOZA ANGELA DÓRELI DEL 04 AL 10/MAR GUTIERREZ PEREIRA FREDDY HUMBERTO DEL 11 AL 13/MAR DIAZ PRIETO SNEYDER JOAN DEL 19 AL 31/MAR NAVARRO IBAGON JOSE FERNEY. DEL 20 AL 31/MAR RAMIREZ PARRADO ALEXIS FERNADO.DEL 21 AL 22/MAR GUZMAN MONTENEGRO LAURA XIMENA DEL 14 AL 15/MAR
	MITU	1	SANCHEZ URIBE MILTON ANTONIO DEL 01 AL 09/MAR Y 17 AL 23/MAR
	PTO. CARREÑO	2	RODRIGUEZ SIVA LINA SOFIA DEL 05 AL 31/MAR MONTAÑA YAGUIDUA YURLEISI DEL 27/FEB AL 03/MAR
	YOPAL	4	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUZ MERY DEL 01 AL 21/MAR GUTIERREZ ROJAS LIZETH DEL 03 AL 26/MAR NIÑO SIERRA BLANCA YERICA DEL 23 AL 29/MAR CARO ALVAREZ FANNY ESPERANZA DEL 01 AL 03/MAR
LICENCIAS	VILLAVICENCIO	2	PEÑA CASTILLO FRANKLIN – DEL 11 AL 24/FEB CARRION REYES EVIN - 21/ENE AL 03/FEB
	YOPAL	2	RODRIGUEZ MEDINA BAIRON ANDRES DEL 8 AL 21/MAR GUTIERREZ ROJAS LIZETH DEL 27/MAR AL 30/JUL
CALAMIDADES	YOPAL	5	BARRERA BAQUERO JIMENA – DEL 16/FEB SIERRA OSORIO CESAR AUGUSTO DEL 8 AL 13/MAR ACHAGUA PIRABAN PEDRO MARIA DEL 9 AL 14/MAR SOGAMOSO RIOS MARGARITA DEL 20 AL 28/MAR PINZON GUTIERREZ ELENA MARIA DEL 28/MAR
	VILLAVICENCIO	3	VELASCO DELGADILLO DANIEL DEL 16 AL 22/MAR PAGOTTE BARRERA VICTOR RAUL DEL 31/MAR ROZO MENDEZ FERNEY ALONSO DEL 21/MAR
SANCIONES	PUERTO CARREÑO	1	COHECHA PATIÑO MARTHA JULIANA DEL 20 AL 22/MAR
	VILLAVICENCIO	3	RIVEROS ANZOLA EDWARD GONZALO 14/MAR Y 19 AL 20/MAR BAEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS DEL 17 AL 18/MAR



		ECHEVERRIA GARZON JONATHAN ANDRES DEL 21 AL 22/MAR
--	--	--

9. Reporte de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad.

Responsabilidad Ambiental

Como parte del programa de formación de la UT Aeronáutica PSC 365, se ha asumido el compromiso y propósito de crear conciencia y promover campañas de sensibilización entre nuestro personal acerca de la responsabilidad social y el impacto ambiental generado. En esta oportunidad, los temas tratados incluyeron: ¿Qué son los residuos?; Clasificación de residuos; Métodos para gestionar los residuos; Tipos de clasificación de residuos; Cambio Climático frente a Calentamiento Global; Acciones ecológicas prácticas; Tiempos de degradación de diversos residuos; y el concepto de huella ambiental.

Nota: El material de apoyo y listado de asistencia se encuentran en el anexo 1.

Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST Aerocivil

Se llevó a cabo la inducción y reinducción en seguridad y salud en el trabajo para la vigencia 2025, según los lineamientos de la Aeronáutica Civil, para todo el personal del dispositivo de seguridad de la Unión Temporal Aeronáutica PSC 365.

Seguimientos Médicos y Recomendaciones

Como parte de las tareas y compromisos del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unión Temporal Aeronáutica PSC 365T, se emiten mensualmente recomendaciones médicas. Estas están destinadas tanto al nuevo personal cuyo examen médico así lo indique, como a aquellos empleados que regresen después de una incapacidad médica de 30 días o más.

Tabla 1. Recomendaciones Médicas Marzo

Nombres	Ciudad	Motivo	Fecha de Emisión de Recomendaciones
Lugo Sebastián Gutiérrez	YOPAL	Ingreso	11/03/2025
Andrea Natalia Daza Aldana	VILLAVICENCIO	Ingreso	14/03/2025
Milton Antonio Sanchez Uribe	Mitú	Pos Incapacidad	17/03/2025
Pedro Antony Lopez Travieza	Mitú	Ingreso	17/03/2025
Henry Sandoval Martinez	YOPAL	Ingreso	17/03/2025

Durante marzo, las recomendaciones médicas estuvieron enfocadas en el personal vacacionero y en un nuevo supervisor incorporado en Yopal. Además, el área de SST realizó un acompañamiento continuo al Sr. Milton Sánchez, trabajador de Mitú, quien se encuentra recuperándose de una crisis de salud asociada con un diagnóstico de diabetes. Considerando las limitaciones en los servicios de salud en la región, la empresa le ofreció apoyo para recibir orientación médica y completar el examen post-incapacidad. Actualmente, el Sr. Sánchez ha retomado sus labores siguiendo las restricciones médicas establecidas, y tiene previsto un nuevo control médico este mes.



Accidentes y Enfermedades Laborales

Durante marzo se realizaron las investigaciones correspondientes a dos accidentes laborales catalogados como leves, ocurridos a finales de febrero en las ciudades de Yopal y Villavicencio, con la participación de la Sra. Fany Esperanza Caro y el Sr. Nelson Gutiérrez. En el caso de la Sra. Caro, el incidente fue resultado de un descuido del personal, sin necesidad de ajustes en los procesos, pero se instó a mayor precaución en las actividades. En cuanto al Sr. Gutiérrez, no se reportaron daños ni afectaciones en su salud, aunque se recomendó realizar inspecciones al mobiliario en futuras visitas de SST.

Asimismo, el 20 de marzo en Villavicencio, el supervisor Ferney Navarro sufrió un accidente mientras realizaba labores administrativas. La ruptura de una rueda de su silla provocó una luxación en su hombro derecho. La empresa reportó el caso a la ARL y garantizó que recibiera atención médica adecuada; actualmente se encuentra en incapacidad por un periodo de 30 días.

Estadísticas De Seguridad y Salud En El Trabajo

El área de seguridad y salud en el trabajo de la U.T. utiliza el programa de estadísticas de SST para un seguimiento mensual de las ausencias y el estado de salud del personal, brindando apoyo cuando es necesario. Esto también permite controlar los indicadores de ausentismo según la normativa colombiana, considerando incapacidades médicas, accidentes laborales, licencias y calamidades personales.

Tabla 2. Ausentismo por SST del mes de marzo

Lugares de Trabajo	Incapacidad Enfermedad General	Accidente de Trabajo	Licencia de Luto / Paternidad	EL	Calamidad Domestica	Total
Villavicencio	6	1	2	0	2	11
Yopal	3	1	4	0	0	8
Mitú	1	0	0	0	0	1
Puerto Carreño	2	0	0	0	0	2
Puerto Inirida	0	0	0	0	0	0
San Jose del Guaviare	0	0	0	0	0	0
Casanare (Trinidad, Paz de Ariporo, Hatocorazl y Tablon)	0	0	0	0	0	0
Meta (Carimagua, Pompeya y San Martin)	0	0	0	0	0	0

En marzo, Villavicencio reportó el mayor índice de ausentismo debido a incapacidades por causa común, licencias de luto y calamidades domésticas. Como muestra la tabla No. 3, los días de ausentismo incrementaron un 46% en todas las ciudades. Este incremento responde a dos incapacidades de 30 días en Villavicencio y Puerto Carreño, una licencia de paternidad, una licencia de maternidad, y cuatro licencias de luto (dos en Villavicencio y dos en Yopal). Adicionalmente, otras incapacidades superiores a 10 días contribuyeron al aumento general.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

El 25 de marzo, el COPASST y el representante del SG-SST de la UT Aeronáutica PSC 365 se reunieron para revisar las siguientes áreas:

- Revisión de las capacitaciones ejecutadas
- Caso de accidente de trabajo, y el estado de cierre.



- Programación de psicofísicos para Mitú, Villavicencio, Yopal y puerto Carreño
- Reporte de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo ante el ministerio.
- Entrega de mobiliario a Puerto Carreño, Villavicencio y Mitú
- Coordinación de la solicitud de dotación para el mes de abril.
- Investigación de los accidentes de trabajo ocurridos en el mes de febrero.
- Jornadas de orden de aseo en Mitú y Villavicencio.

Programación de exámenes psicofísicos

Atendiendo los lineamientos legales de la Superintendencia de Seguridad Privada y el Ministerio de Trabajo, se programaron y ejecutaron exámenes psicofísicos dirigidos al personal que utiliza armas de fuego, con el objetivo de evaluar su estado de salud física y habilidades (muscular, visual y auditiva). Durante marzo, en Villavicencio, se convocó a 24 trabajadores; asistieron 22 y 20 de ellos fueron considerados aptos para portar y utilizar armas. El personal que no obtuvo la aprobación fue informado, y se notificó a los coordinadores y supervisores para evitar asignaciones en puestos armados y mitigar riesgos.

Reporte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST al Ministerio de Trabajo

En cumplimiento de la circular 009 del 2025 del Ministerio de Trabajo, se presentó el 11 de marzo el reporte del cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por la unión temporal. Dicho informe fue enviado tanto al Fondo de Riesgos Laborales como a la ARL Axa Colpatria, evidenciando un cumplimiento del 97.50%, lo que refleja un sistema maduro y correctamente implementado. El porcentaje restante para alcanzar el 100% será abordado mediante la auditoría del SG-SST programada para mitad de año, con el propósito de validar trazabilidad y actividades gestionadas.

Compra de Mobiliario

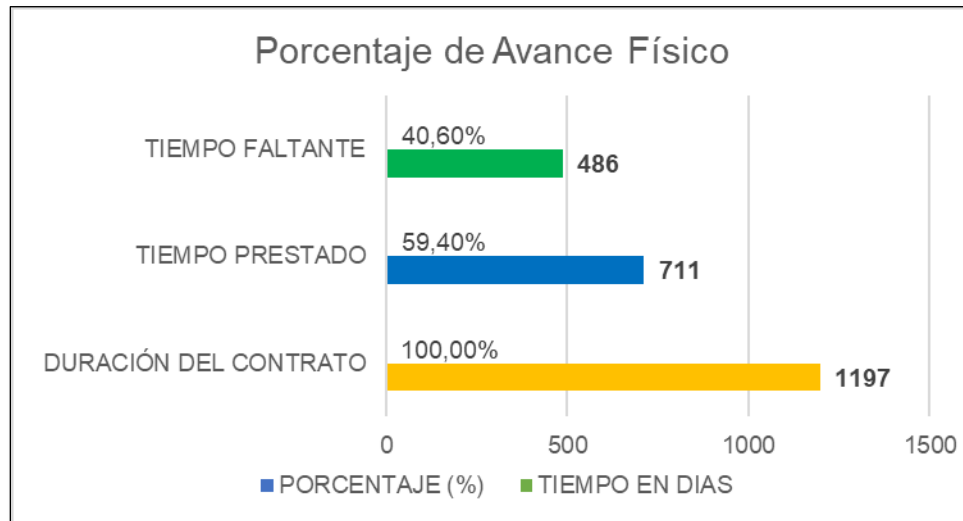
La UT Aeronáutica PSC 365 llevó a cabo la compra de un escritorio, una silla ergonómica, dos sillas Rimax y un estante destinado al almacenamiento de documentación, con el fin de acondicionar las oficinas de los supervisores en Puerto Carreño. Esto responde a la necesidad de proporcionarles mobiliario, ya que hasta la fecha no contaban con un espacio asignado en el aeropuerto. Esta acción busca garantizar un ambiente laboral óptimo, seguro y adecuado para que los trabajadores puedan desempeñar sus funciones con comodidad.





10. Porcentaje de avance físico del contrato al 28 de febrero de 2025.

CONCEPTO	TIEMPO EN DIAS	PORCENTAJE (%)
Duración del Contrato	1197	100,00%
Tiempo Prestado	711	59,40%
Tiempo Faltante	486	40,60%



11. Novedades e Información Relevante

Estados CCTV

- En Villavicencio hay 19 cámaras en total.
Con sistema Indigo Visión hay (15 cámaras fijas y 4 cámaras PTZ) las cuales todas están operativas.
- En Puerto Carreño hay 26 cámaras en total.
Con sistema Indigo Visión ubicadas en la terminal provisional 26 cámaras, las cuales todas están operativas.
- En Mitú hay 24 cámaras en total
Con sistema Indigo Visión hay (19 cámaras tipo domo fijas y 5 cámaras PTZ), las cuales todas están operativas.
- En Yopal hay 69 cámaras en total
Con sistema Indigo Visión hay (12 Domos PTZ, 01 cámara PTZ color y 56 cámaras fijas) de las cuales 03 cámaras con novedad: Domo 048 parqueadero público continua fallas en imagen, Camara 49 plataforma fuera de servicio, Domo 53 Ubicado avenida entra 1 sur modulo 3 fuera de servicio, Joystick marca Indigo Visión, serie 1885418, fuera de servicio.



Otras Novedades

- La prestación del servicio de seguridad se llevó a cabo en su totalidad durante la vigencia del mes de marzo de 2025, cumpliendo con los 105 puestos contratados.
- Se realizó una auditoría por parte de la Dirección de Autoridad de Seguridad de Aviación Civil (DASAC) del 3 al 7 de marzo en el Aeropuerto Fabio Alberto León Bentley, ubicado en Mitú, Vaupés, de la cual se realizaron unos cambios y ajustes en el servicio de seguridad y en los controles de acceso así:

Se detectó la necesidad de mantener el control de seguridad las 24 horas en el área de bomberos del aeropuerto de Mitú. Esta labor se realiza solo en horario nocturno, ya que durante el día dicha unidad presta su servicio en el puesto 11, ubicado en la puerta de acceso a la bodega de equipaje y plataforma.

Para atender la necesidad de mantener el servicio las 24 horas en el área de bomberos, la unidad de seguridad del puesto 4 perimetral cubre el puesto 11, ubicado en la puerta de acceso a la bodega de equipaje y plataforma, exclusivamente en horario diurno. Por su parte, el perímetro asignado al puesto 4 será cubierto y protegido por las unidades de los puestos 3 y 5 perimetral, ubicados en la cabecera 0.2.

En el puesto 1 de ingreso vehicular a la plataforma, los no pasajeros autorizados a ingresar y salir por la puerta peatonal corresponden a: personal de la Policía Nacional con funciones en el aeropuerto, despachadores de los explotadores aéreos con carga y uniformados del Ejército Nacional con presencia permanente en el aeropuerto. Todos ellos deben portar el respectivo permiso aeroportuario y someterse al proceso de inspección.

En cuanto a los vehículos autorizados a ingresar por el puesto Alfa 1, se encuentran los siguientes: vehículos de peligro aviario, ambulancias, vehículos de las Fuerzas Militares y de la Policía en ejercicio de sus actividades, así como carretas o planchas de carga. Todos estos deben portar el respectivo permiso aeroportuario y someterse al proceso de inspección.

En el puesto 2 de ingreso vehicular a la plataforma, los vehículos autorizados para ingresar son: montacargas y tractores de las empresas explotadoras, vehículos de asistencia a aeronaves en tierra, carros fúnebres, vehículos para el transporte de residuos hospitalarios, vehículos de las Fuerzas Militares y de la Policía en ejercicio de sus funciones, vehículos de transporte de combustible para el tanqueo de aeronaves y vehículos de carga, maquinaria o volquetas necesarias para la operación o ejecución de trabajos dentro del aeropuerto.

En el caso de los vehículos particulares, su ingreso debe ser previamente autorizado por escrito o coordinado con el gerente y el supervisor de seguridad. Adicionalmente, la torre de control debe autorizar los desplazamientos por la plataforma en comunicación con los operadores de seguridad privada aeroportuaria ubicados en los puestos perimetrales. Todos estos deben portar el respectivo permiso aeroportuario y someterse al proceso de inspección. Como evidencia, se debe dejar registro en las minutas correspondientes.



En el puesto 8 sala única de abordaje del aeropuerto de Mitú, el acceso a este filtro de seguridad es único y exclusivo para los usuarios viajeros que cumplan con el pase de abordar y documento de identificación válido, o para personal no pasajero que presente el sistema de identificación del aeropuerto Fabio Alberto León Bentley de Mitú.

En el puesto 11, correspondiente a los Bomberos Aeronáuticos de Mitú, se implementó un punto de control de acceso para gestionar el ingreso y salida de los bomberos aeronáuticos del Servicio de Extinción de Incendios de la Aeronáutica Civil de Mitú. Dicho personal está autorizado de manera exclusiva para utilizar la puerta peatonal de bomberos, ubicada junto a la casa fiscal.

Es importante destacar que los bomberos deben portar el sistema de identificación oficial del Aeropuerto de Mitú – Vaupés y someterse al proceso de inspección correspondiente.

Además, durante la noche, el control de acceso se traslada a la puerta que conecta la vía pública con el área de la casa fiscal y el gimnasio. Cabe señalar que, mientras no exista operación aeroportuaria, no se permite ingreso alguno por esta puerta.

En caso de que se requiera el ingreso de personal para labores específicas o por necesidades puntuales, la gerencia del aeropuerto emitirá el permiso correspondiente e informará a los operadores de seguridad para que apliquen los controles necesarios y autoricen el acceso únicamente a las personas habilitadas.

12. Visitas para verificación del cumplimiento del contrato

Se realizó visita desde el 5 al 9 de marzo de 2025 por parte del coordinador general del contrato a los puestos de seguridad de la U.T. Aeronáutica PSC365 de las instalaciones del aeropuerto Fabio Alberto León Bentley de Mitú, Vaupés.

Registro fotográfico de la visita:



Imagen 1. Vista oeste portón ingreso vehicular a plataforma puesto # 1.



Imagen 2. Vista personal y filtro de seguridad aeropuerto Mitú.



Imagen 3. Vista noreste unidad de seguridad portón bodega a plataforma.



IGDR25-003

22001419L6H322



Imagen 4. Vista norte hacia sector de la cabecera 2-0.



Imagen 5. Vista noroeste baño portátil de la caseta de la cabecera 2-0.



Imagen 6. Vista interior baño portátil de la caseta de la cabecera 2-0.



Imagen 7. Vista unidad de seguridad y caseta vigilancia cabecera 2-0.



Imagen 8. Gabinete y equipos solución solar caseta vigilancia cabecera 2-0.



Imagen 9. Vista oeste portón salida de emergencia cerca de bomberos.



Imagen 10. Vista domo 360° de bomberos que tiene obstrucción por ramas de árbol.



Imagen 11. Vista noroeste cerramiento área de bomberos Aerocivil.



Imagen 12. Vista construcción que invadió predio de bomberos sobre el cerramiento.



Imagen 13. Vista noreste portón acceso desde gimnasio a bomberos.



Imagen 14. Vista noroeste tramo de cerramiento sin malla eslabonada.



Imagen 15. Vista suroeste caseta vigilancia y unidad de seguridad puesto 5.



IGDR25-003

22001419L6H322



Imagen 16. Vista noroeste tramo cerramiento sin malla eslabonada.



Imagen 17. Vista caseta y unidad de seguridad cabecera 0-2.



Imagen 18. Vista suroeste cabecera 0-2 cerramiento con baja altura a 80 cm aprox.



Imagen 19. Vista norte caseta vigilancia cabecera 0-2 en desuso.



Imagen 20. Vista este, caseta vigilancia puesto # 4 perímetro aeropuerto Mitú.



Imagen 21. Vista suroeste de caseta y unidad de seguridad del puesto # 2.



Imagen 22. Vista este portón ingreso vehicular a plataforma puesto # 2.



Imagen 23. Vista reunión general con el personal de operadores de seguridad.



Imagen 24. Vista reunión con el equipo de supervisión aeropuerto Mitú.



Imagen 25. Reunión de cierre auditoría con Inspectoras Autoridad Aviación Civil



Imagen 26. Reunión de trabajo con el gerente del aeropuerto de Mitú.



Imagen 27. Vista sureste caseta y unidad de seguridad puesto VOR/DME Mitú.



IGDR25-003

22001419L6H322



Imagen 28. Vista suroeste caseta de vigilancia puesto VOR/DME Mitú.



Imagen 29. Vista suroeste baño portátil puesto VOR/DME Mitú.



Imagen 30. Vista sureste VOR/DME Mitú



Imagen 31. Vista cámara 1 VOR/DME Mitú.



Imagen 32. Vista cámara 2 VOR/DME Mitú.



Imagen 33. Vista noroeste VOR/DME Mitú.

13. Reporte de rotaciones del personal frente a la programación de puestos. (Archivo anexo en Excel).
14. Soportes capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad.
15. Planilla soporte de pago de seguridad social.

Atentamente,


ING. CARLOS HERNÁN CRUZ LÓPEZ
Coordinador General Regional Oriente
Unión Temporal Aeronáutica PSC 365

Capacitación Responsabilidad y Compromiso Ambiental

Como parte del programa de capacitaciones de la UT Aeronáutica PSC 365, se tiene el objetivo y compromiso de concientizar y generar campañas de sensibilización a nuestro personal sobre responsabilidad social y huella ambiental generada, por lo tanto los temas que se verán a continuación corresponden ha:

1. ¿Qué es un residuo?
2. Clasificación de los residuos
3. ¿Cómo gestionar los residuos?
4. Tipos de clasificación de los residuos
5. Cambio Climático Vs Calentamiento Global
6. Eco acciones para poner en práctica
7. Tiempos de descomposición de algunos residuos
8. ¿Qué es la huella ambiental?

Esta capacitación se aprueba con un puntaje igual o superior a 8, por ello lea bien los infogramas antes de responder el cuestionario. Tiene máximo 2 intentos de presentar la evaluación.

* Indica que la pregunta es obligatoria



Datos Laborales

1. 1. Nombres y Apellidos Completos *

2. 2. No. de Documento de identificación *

3. 3. Cargo que desempeña *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Guarda de Seguridad
- ☐ Operador de Medios Tecnológicos
- ☐ Supervisor
- ☐ Administrativos

4. 4. Ciudad y/o Departamento en el cual trabaja *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Villavicencio
- ☐ Yopal
- ☐ Puerto Carreño
- ☐ Mitú
- ☐ Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)
- ☐ San José del Guaviare
- ☐ Puerto Inírida
- ☐ Pompeya
- ☐ San Martín
- ☐ Carimagua
- ☐ Bogotá

Material de Estudio



RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS AMBIENTALES



¿Qué es un residuo?

Es cualquier objeto, material o sustancia resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, etc., que el generador abandona y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien con valor económico.



Peligrosos

Causa daño a la salud y al medio ambiente porque es un residuo corrosivo, reactivo, inflamable, infeccioso o radiactivo.



No Peligrosos

Estos residuos pueden ser: Biodegradables, reciclables o ordinarios

¿Cómo gestionar los residuos?



REDUCIR

Si reducimos disminuimos el impacto en el medio ambiente



REUTILIZAR

Se le da una segunda vida útil a nuestros residuos (botellas de vidrio)



RECICLAR

Permite obtener materia prima para generar nuevos productos



DISPOSICIÓN FINAL

El residuo sin valor se deriva a disposición final para su debido tratamiento

Método de las 3R

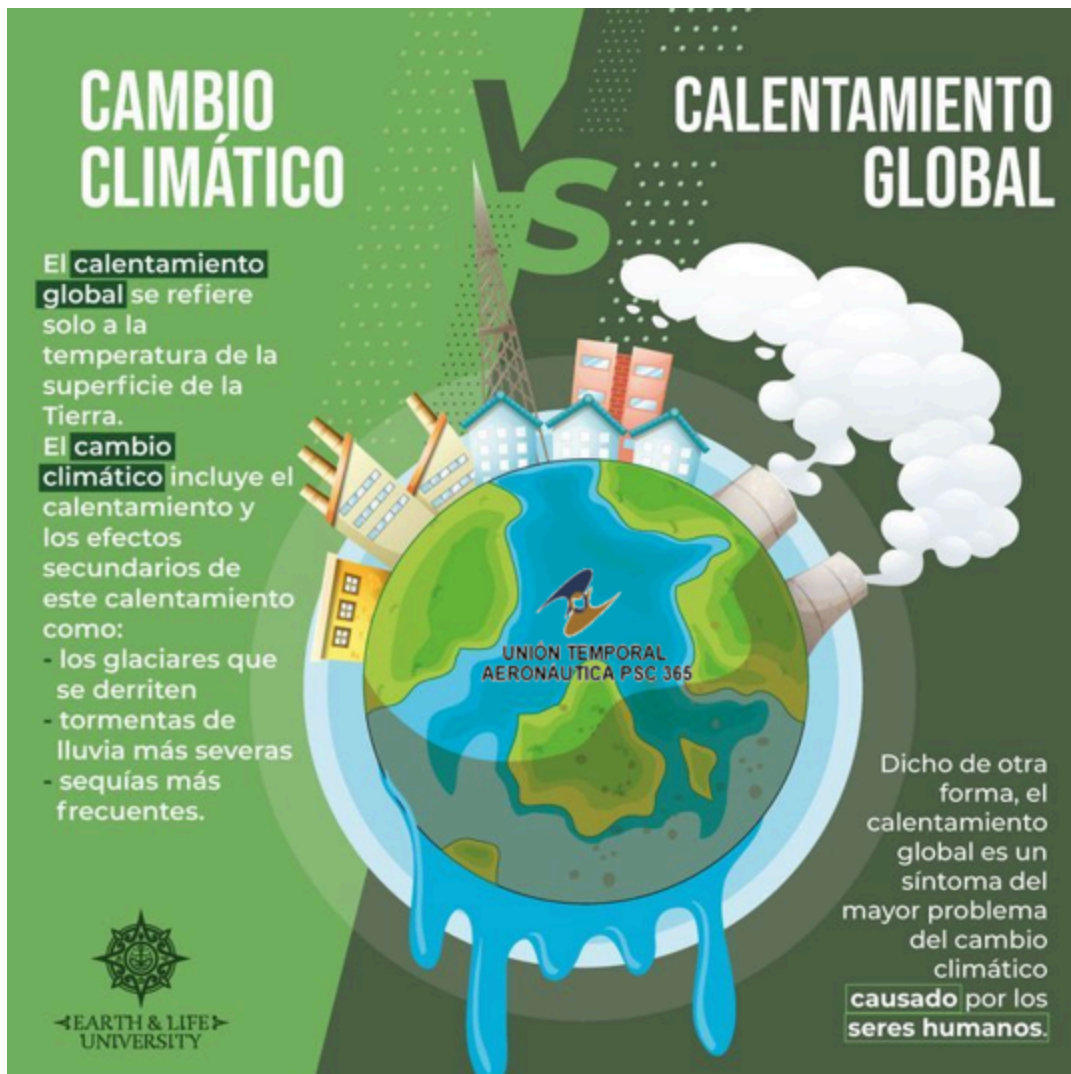


RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS AMBIENTALES

¿Qué tipo de residuos generamos y Cómo se clasifica?



Para la disposición de los residuos peligrosos se deben almacenar hasta que se contacte al proveedor autorizado para que los recolecte y haga la debida disposición y/o tratamiento.



15 Ecoacciones

para poner en práctica
en el trabajo y el hogar


UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365



USA BOLSAS DE
GÉNERO PARA
TUS COMPRAS.



PRACTICA Y ENSEÑA
CULTURA
MEDIOAMBIENTAL.



BUSCA PUNTOS
VERDES EN TU
COMUNA Y RECICLA.



COMPARTÉ EL
AUTO CON TUS
VECINOS O
FAMILIARES.



USA LA BICICLETA
COMO MEDIO
DE TRANSPORTE.



DEJA EL AUTO
EN CASA Y
CAMINA.



REDUCE TU
CONSUMO DE
AGUA CADA VEZ
QUE PUEDES.



COMPRA
LÍQUIDOS EN
BOTELLAS
RETORNABLES.



ELIGE LOS
PRODUCTOS
CON
MENOS
ENVOLTORIOS.



ATRÉVETE A
CULTIVAR EN TU
JARDÍN O
TERRAZA.



APROVECHA
AL MÁXIMO
LA LUZ
NATURAL.



CUIDA LOS
ESPACIOS
PÚBLICOS Y
NO BOTES
BASURA.



IMPRIME SÓLO
SI ES NECESA-
RIO Y USA
AMBAS CARAS
DE UNA HOJA.



DESCONECTA
TODOS LOS
APARATOS
QUE NO ESTÉS
USANDO.



USA PILAS
RECARGABLES.



¿CÓMO MEDIR TU HUELLA AMBIENTAL?

UNIÓN TEMPORAL
AERONAUTICA PSC 365

La Huella ambiental es un indicador que refleja las consecuencias que tiene la actividad humana sobre el medio ambiente. Y eso incluye los recursos que usamos cada día, así como los materiales y recursos que empleamos en la fabricación de productos, y su impacto durante todo su ciclo de vida, y una vez que se convierten en residuos.

5 factores que te ayudarán a medir tu huella ecológica

- Consumo energético:**
Cuánta energía utilizas en casa; electricidad, gas y combustibles fósiles.
- Uso de agua:**
La cantidad de agua que consumes en tu hogar y en tus actividades diarias.
- Transporte:**
Cómo te desplazas: automóvil, transporte público, bicicleta o caminando.
- Alimentación:**
Tu dieta y la cantidad de alimentos de origen animal que consumes.
- Residuos:**
La cantidad de residuos que generas y cómo dispones de ellos.

➤ **Cuidemos juntos el planeta** midiendo nuestra huella ambiental y tomando acciones para reducirla. ➤

Evaluación

5. 1. El siguiente párrafo es la definición de: "Causa daño a la salud y al medio ambiente porque es un residuo corrosivo, reactivo, inflamable, infeccioso o radiactivo." *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Residuos Biodegradables
- ☐ Residuos
- ☐ Residuos Peligrosos

6. 2.¿Cuál es el método de las 3R? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Reusar, Rediseñar y Reciclar
- ☐ Reducir, Reutilizar y Rediseñar
- ☐ Reducir, Reutilizar y Reciclar

7. 3. De acuerdo a la nueva legislación de clasificación de residuos, estos deben separarse según: *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Aprovechables, No aprovechables y Peligrosos
- ☐ Peligrosos, Biodegradables y Aprovechables
- ☐ No Aprovechables, Aprovechables, Orgánicos y Peligrosos

8. 4. Si tengo residuos como sobras del almuerzo y pedazos de fruta y verdura, en que tipo de contenedor debe ir su disposición final *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Rojo - Peligrosos
- ☐ Verde - Aprovechables
- ☐ Blanco - Biodegradables
- ☐ Verde - Orgánicos

9. 5. Residuos como el plástico y cartón, que tipo de residuos son y en que contenedor van *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Negro - No aprovechables
- ☐ Gris - Aprovechables
- ☐ Blanco - Aprovechables
- ☐ En cualquiera no tiene tipo de clasificación definida

10. 6. El cambio climático se refiere solo a la temperatura de la superficie de la tierra. *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Falso
- ☐ Verdadero

11. 7. Efectos naturales como sequias frecuentes, glaciares que se derriten y fuertes tormentas hacen referencia que ha: *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Calentamiento Global
- ☐ Cambio Climático
- ☐ Fenómeno del Niño

12. 8. ¿Cuál de estos elementos se tarda más en descomponerse? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Latas de conserva
- ☐ Envases plasticos
- ☐ Pilas
- ☐ Prendas sintéticas

13. 9. La siguiente definición hace referencia a: "Indicador que refleja las consecuencias que tiene la actividad humana sobre el medio ambiente" *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Hulla Ambiental
- ☐ Huella de Carbono
- ☐ Indicador ambiental
- ☐ Calentamiento Globla

14. 10. Para medir la huella ambiental de cada persona que aspectos se tienen en cuenta: (respuesta de selección múltiple) *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- ☐ Consumo energético en casa, como luz, combustibles, etc.
- ☐ Uso de los recursos y tiempo de vida de estos
- ☐ Uso del agua, en cuanto a la cantidad consumida
- ☐ Tipo de transporte empleado
- ☐ Cantidad de elementos que se compran en el mes
- ☐ Alimentación en cuanto a la cantidad de esta que se consume de origen animal
- ☐ Cantidad de residuos generados
- ☐ Tamaño de mi familia

Gracias por su Participación

Si usted esta interesado en contribuir a la responsabilidad ambiental y tener cuidados con el medio ambiente, lo invitamos a que consulte cual su huella ambiental, por medio del siguiente link.

Esta es solo informativa, el tiempo del test es de 5 minutos.

Huella Ambiental: <https://calculadora-ecologica.climatehero.org/>



**UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3**



COMUNICADO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las líneas dispuestas para el área de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST de la Unión temporal Aeronáutica PSC 365 son:



Teléfono / WhatsApp
316 027 8259



Correo:
sstutaero@seguridadesancarlos.com

Por medio de estas líneas, usted podrá tratar los siguientes temas:

- Reporte de accidentes laborales.
- Reporte de condiciones inseguras en su lugar de trabajo, únicamente relacionadas con el área de SST.
- Reporte y envío de incapacidades médicas
- Envío de PQRS al Comité de Convivencia Laboral - COCOLA
- Envío de PQRS al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST



Adicionalmente, la persona responsable de esta área se comunicará con usted cuando requiera:



- Seguimiento de las condiciones medicas por una incapacidad
- Envío de recomendaciones médicas
- Envío de las capacitaciones del SG-SST

**Atentamente
Natalia Gutiérrez | HSQ**

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Listado de Asistencia Capacitación Responsabilidad Ambiental					
No.	Nombres y Apellidos	No. Documento	Cargo	Ciudad	Puntaje
1	Andersson pidiachi valor	1115851289	Guarda de Seguridad	Yopal	6 / 10
2	Elkin Ferney Ladino Guevara	1072720161	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
3	John Arnulfo Gómez Prada	86074331	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
4	Alcides Fernando Rodríguez Sánchez	1125469555	Guarda de Seguridad	Mitú	9 / 10
5	Martha Juliana cohecha Patiño	1007309964	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	8 / 10
6	Jose Norberto Muñoz Sanchez	86080282	Operador de Medios Tecnológicos	Villavicencio	8 / 10
7	José Fernando gualteros Arévalo	1116664205	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	10 / 10
8	Ladino Leal Luis Gabriel	11411905	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
9	Carlos Humberto Toncon Torres	1118649005	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	8 / 10
10	Derli Machado Espinosa	52539989	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
11	Victor Orlando Morera Cortes	1069898749	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
12	Jonathan andres echeverria garzon	1122646825	Guarda de Seguridad	Villavicencio	6 / 10
13	Lina Marcela Quintero Alvarez	1126704586	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
14	Miller Yamil Pan Cisneros	7363911	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	10 / 10
15	Walter Coba Guay	7365349	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	7 / 10
16	Harold Alberto zuluaga león	7361939	Guarda de Seguridad	Villavicencio	10 / 10
17	Juan Carlos Báez Rodríguez	1073238004	Guarda de Seguridad	Villavicencio	10 / 10
18	Policarpo cuellar romero	1127383499	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	8 / 10
19	Aída Luz González Barroso	1125476620	Guarda de Seguridad	Mitú	9 / 10
20	Diana Katherine vera Gualteros	1119891235	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
21	Suleima Marin Garcia	1022364629	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	9 / 10
22	Erkky Didier Holanda elaica	1127389843	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	5 / 10
23	Walter Coba Guay	7365349	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	10 / 10
24	Jose Alfredo Joya Alvarado	74370924	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
25	Edwin Humberto García Montilla	1192731605	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	5 / 10
26	Didier Fernando Albarracín forero	1121968390	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
27	Sneyder Joan Díaz prieto	1121946549	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
28	Orlando de Jesús Ramírez González	18205711	Guarda de Seguridad	Mitú	9 / 10
29	Aldemar Trujillo Mejía	1076982706	Operador de Medios Tecnológicos	Yopal	10 / 10
30	Jhon herley estepa cuevas	9434388	Supervisor	Yopal	5 / 10
31	Claudia Isabel Castillo	40385810	Guarda de Seguridad	Villavicencio	10 / 10
32	Cristobal barón Marín	18261559	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	5 / 10
33	Yan Luis González Vargas	1127389121	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	8 / 10
34	Edicson Asmed Taborda Rey	1022332986	Supervisor	Villavicencio	7 / 10
35	Yorbis Celis Quintero	1007394891	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
36	Hector alfonso niño	18262001	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	9 / 10
37	Wilber Antonio Bernal sanchez	1127389966	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	8 / 10
38	Jhor Estiven Bernal Sánchez	1127393932	Operador de Medios Tecnológicos	Puerto Carreño	8 / 10
39	Jhon Jairo Peñaloza Ospitia	93377257	Guarda de Seguridad	Villavicencio	8 / 10
40	Rodrigo Castro Clavijo	17356627	Guarda de Seguridad	San Martín	7 / 10
41	José Alexander Agaton tumay	1127389692	Operador de Medios Tecnológicos	Puerto Carreño	6 / 10
42	Juan Camilo Peña Meneses	14396198	Guarda de Seguridad	San Martín	9 / 10
43	Yensen Dawin Salcedo niño	1007050601	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	6 / 10
44	Luisa Fernanda rios gallego	1122133660	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
45	Niifa zuley Mireles avella	30938190	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	10 / 10
46	Divi herrera gaitan	1010040987	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	9 / 10
47	Jherson Arnoldo Vasquez Rojas	1118530781	Guarda de Seguridad	Yopal	6 / 10
48	Yilber Alfonso huertas Alfonso	1123860765	Guarda de Seguridad	Mitú	4 / 10
49	German Augusto González Salazar	13495716	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	10 / 10
50	Jose Andres Caipa Medina	1124993671	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	7 / 10
51	Maria Lucrecia Marin Contreras	41255495	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	5 / 10
52	Richard Alonso Arango Portura	1125472591	Guarda de Seguridad	Mitú	8 / 10
53	José Florián Quevedo Aguiá	18202302	Guarda de Seguridad	Mitú	8 / 10

54	Maria Nella Acuña Díaz	1007329962	Guarda de Seguridad	Mitú	9 / 10
55	Tarsicio Parra Valencia	1006978547	Guarda de Seguridad	Mitú	7 / 10
56	Wilson fredy Jaramillo Rodríguez	1125472281	Guarda de Seguridad	Mitú	10 / 10
57	Andrés liborio Cuéllar Jaimes	1118544675	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
58	Ofranio Pulido Martínez	18263092	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	10 / 10
59	Oscar Ávila Bobadilla	3276419	Operador de Medios Tecnológicos	Villavicencio	5 / 10
60	Carmen Delia Agudelo Brito	40418175	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	10 / 10
61	Nesli Yohanna Machado	40410269	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
62	Andrés Molina Sáenz	16188400	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
63	Didier collazos	1121959184	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
64	Michael Gutierrez Jiménez	1121881489	Guarda de Seguridad	Villavicencio	10 / 10
65	Narciso ortiz lombana	7363304	Guarda de Seguridad	Villavicencio	10 / 10
66	Oscar adelso Pérez Burgos	9433620	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
67	Jorge Eli Bohórquez Bonilla	17343825	Guarda de Seguridad	Villavicencio	10 / 10
68	Suldy Lorena Burgos jara	1118533976	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
69	Fabián YOBANY Rodríguez Torres	11411462	Operador de Medios Tecnológicos	Villavicencio	10 / 10
70	carlos julio Díaz rodríguez	86049363	Guarda de Seguridad	Villavicencio	10 / 10
71	Carlos Tomas Zambrano Leon	11410568	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
72	Fredy Alexander Morales salamanca	9430554	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
73	Giovanni meneses mora	16863175	Guarda de Seguridad	Mitú	7 / 10
74	Tobias Orduz Condia	9398040	Guarda de Seguridad	Yopal	7 / 10
75	Roger Ignacio Nocua Nontoa	1118536534	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
76	Andres Santiago Castillon	10761514	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	0 / 10
77	Gricela Marin	41057891	Guarda de Seguridad	Villavicencio	10 / 10
78	Andres Felipe castillon	17615612	Guarda de Seguridad	Villavicencio	2 / 10
79	Michael mora castillo	19003173	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
80	Giovanni meneses mora	16863175	Guarda de Seguridad	Mitú	7 / 10
81	Jaime Orlando Silva Bernal	18205113	Guarda de Seguridad	Mitú	9 / 10
82	Eider Barbosa pidiache	1115690782	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
83	Bairon Rodríguez	1118775021	Guarda de Seguridad	Yopal	8 / 10
84	Fredy Humberto Gutiérrez Pereira	79849787	Guarda de Seguridad	Villavicencio	5 / 10
85	Andrés Martínez	86053634	Guarda de Seguridad	Villavicencio	5 / 10
86	Fredy Alexander Ortiz velandia	1118704097	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
87	Ana lucia	15554115	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	2 / 10
88	Diego De Jesus Agudelo Figueroa	10195561	Guarda de Seguridad	Villavicencio	8 / 10
89	Heidy olinda escobar Polonia	1115851699	Guarda de Seguridad	Yopal	4 / 10
90	Néstor Rafael García	74812045	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
91	Alonso velasquez Hernández	17340854	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
92	Oscar Nustes Salazar	7818648	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	9 / 10
93	Alexis Fernando Ramírez	86058857	Guarda de Seguridad	Villavicencio	8 / 10
94	Francisco Wilson Martínez	18261516	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	2 / 10
95	Nancy yaneth guacavare marin	1127382892	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	6 / 10
96	Wilmer ferney villa acosta	1125477040	Guarda de Seguridad	Mitú	4 / 10
97	Fredy Leonardo Ulloa castañeda	86051678	Guarda de Seguridad	Mitú	6 / 10
98	Jonatan fraymir Tejada guerrero	1118548753	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
99	Alber Vladimir Jaramillo cordero	1125471116	Guarda de Seguridad	Mitú	10 / 10
100	Evin Neider Carrión Reyes	1121886494	Guarda de Seguridad	Villavicencio	10 / 10
101	Berley Rivas Encinoza	74849143	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
102	Juan Antonio Alemán Mejía	18205691	Guarda de Seguridad	Mitú	9 / 10
103	Juan Gabriel Acosta Rodríguez	1125475833	Guarda de Seguridad	Mitú	8 / 10
104	Luis crijalba valencia ramírez	18205495	Guarda de Seguridad	Mitú	8 / 10
105	Mayuri cardozo Cabrera	1124036841	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
106	Anderson Julián Márquez pereira	1125477611	Guarda de Seguridad	Mitú	9 / 10
107	Manuel blanco rey	9523316	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
108	Marco Luis Souza Restrepo	1006978016	Guarda de Seguridad	Mitú	9 / 10
109	Andres Felipe Hernández quintero	16930207	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10

110	Roberto carlos Martínez Romero	1125473095	Guarda de Seguridad	Mitú	9 / 10
111	Ferney Bernal Martínez	1118166339	Supervisor	Yopal	9 / 10
112	John Jairo Guerrero Camacho	18202943	Guarda de Seguridad	Mitú	10 / 10
113	Laura Ximena Guzmán Montenegro	1122506953	Guarda de Seguridad	Villavicencio	6 / 10
114	Nelson Abelardo López Reyes	1125473029	Guarda de Seguridad	Mitú	6 / 10
115	Luis Eris Rodríguez	4284914	Supervisor	Yopal	10 / 10
116	Yeferson Andrés Troncoso	1127387480	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	10 / 10
117	Maria Zulay Pidiache Tumay	1118545402	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
118	Dyna Yurley Inocencio Calderon	1118552897	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
119	Jefferson Villamizar	1118552727	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
120	Fany Esperanza Caro Alvarez	1118535813	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
121	Maria Carmenza Rodríguez	47431238	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
122	David mercado Sarmiento	1082856300	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
123	Luz mery Rodríguez Rodríguez	24144014	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
124	Pablo Henry Urrego Calixto	74325049	Guarda de Seguridad	Yopal	6 / 10
125	Nelson Leonel Gutiérrez Rios	79184971	Guarda de Seguridad	Villavicencio	8 / 10
126	Luis Fredy palomá cortes	17358136	Guarda de Seguridad	San Martin	8 / 10
127	Marieny Benítez Rodríguez	68306483	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
128	Ferney Alfonso rozo mendez	86082845	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
129	Claudia Georgina Talga Crianza	52896820	Guarda de Seguridad	Mitú	9 / 10
130	Linder Meller Leal Mejia	91479176	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
131	Edin Rafael ramirez millan	1116791102	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
132	Deneyer Duarte Gutiérrez	9432934	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
133	Jorge Anibal Garcia	74812761	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
134	Armando junior Rodríguez Rodríguez	1039452615	Supervisor	Mitú	6 / 10
135	Rut Mary Fuentes Suarez	23937862	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
136	William de Jesús rojas ramirez	10125974	Guarda de Seguridad	Puerto Inírida	9 / 10
137	Rady Andres Reuter Carrero	8191461	Guarda de Seguridad	Yopal	8 / 10
138	German pardo Díaz	1121817465	Guarda de Seguridad	Villavicencio	8 / 10
139	Wisner David Jiménez chinchilla	1121816904	Guarda de Seguridad	Villavicencio	6 / 10
140	Flor Alicia Castro Caro	47436779	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
141	José Ferney Navarro ibagon	1121939543	Supervisor	Villavicencio	10 / 10
142	Viviana cumbalaza	1234788215	Guarda de Seguridad	Villavicencio	10 / 10
143	Pérez Mendoza Angela Dorely	1234791840	Operador de Medios Tecnológicos	Villavicencio	10 / 10
144	Yanire Rodríguez Gutierrez	1030584244	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
145	Luz Dary Cortes	68296985	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
146	Blanca yerica niño sierra	23726528	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
147	Sebastián	1006795867	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
148	Francisco Javier brochero vizcaino	72121490	Guarda de Seguridad	Puerto Inírida	4 / 10
149	Oscar Ferney Andrade	86066663	Guarda de Seguridad	Villavicencio	8 / 10
150	Yeimy victoria leon velasquez	1121878544	Guarda de Seguridad	Villavicencio	8 / 10
151	Gerson triana	1118555747	Guarda de Seguridad	Yopal	7 / 10
152	Nancy yaneth guacavare marin	1128382892	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	10 / 10
153	Vidalía Hernández Castillo	41250592	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	9 / 10
154	Camila fernanda lopez sanceno	1069899745	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
155	Luz mery de la Espriella correa	69802056	Guarda de Seguridad	Mitú	6 / 10
156	Oscar Julián Rodríguez Herrera	11511208	Guarda de Seguridad	Villavicencio	5 / 10
157	José Roberto Sodre Ferreira	18202265	Guarda de Seguridad	Mitú	9 / 10
158	Wilinton Ortiz Benjumea	18203710	Guarda de Seguridad	Mitú	9 / 10
159	Damián Rodríguez Gonzalez	18204729	Guarda de Seguridad	Mitú	10 / 10
160	Irlen Manuel Ramírez Sánchez	1121962674	Guarda de Seguridad	Mitú	8 / 10
161	Jimena Barrera Baquero	1116613755	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
162	Audi Fernando cabulo Cely	74814827	Operador de Medios Tecnológicos	Yopal	5 / 10
163	Néstor Iván Sánchez mota	1116665548	Operador de Medios Tecnológicos	Yopal	10 / 10
164	Eiber Aleisi Miranda Gutiérrez	1127382651	Operador de Medios Tecnológicos	Puerto Carreño	6 / 10
165	Karol Dayana Vasquez	1192748090	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	9 / 10

166	Lina sofia Rodriguez silva	1127383248	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	8 / 10
167	Melquicedec Aguirre	74814241	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
168	Harvey Paez Tumay	1115858491	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	10 / 10
169	Claudia Alfonso Chaparro	52269069	Supervisor	Puerto Carreño	7 / 10
170	Jose Aristides barrera jimenez	8608200	Guarda de Seguridad	Yopal	8 / 10
171	Jose Aristides barrera jimenez	86082002	Guarda de Seguridad	Yopal	8 / 10
172	Moisés Leopoldo Mendoza	18263725	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	7 / 10
173	Ylson Hurtado López	7365422	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	10 / 10
174	Herlan Eduardo Leon Sanchez	1121714275	Guarda de Seguridad	Puerto Inirida	9 / 10
175	Emperatriz Estevez Riveros	47396088	Guarda de Seguridad	Yopal	3 / 10
176	Diego Andrés Matallana Medina	86065173	Guarda de Seguridad	Villavicencio	10 / 10
177	Edwin Alonso Gómez Oros	1116664038	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	9 / 10
178	Favio García Garrido	74847870	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	10 / 10
179	Inret Sebastian Alarcon Tay	1118565407	Guarda de Seguridad	Yopal	6 / 10
180	Jose Albeiro Riay Cotinchara	1115850280	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	10 / 10
181	Jimmy Alejandro gallo Espinosa	1122652211	Guarda de Seguridad	Villavicencio	6 / 10
182	Nelson Uriel Alarcon Tumau	1118559076	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	8 / 10
183	María De Los Ángeles Romero Ovejero	33480444	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
184	Yepes presiga Oscar Dario	98511668	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
185	Ronal Alver Ramos Sanabria	11336724	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
186	Emiro nuñez paez	5030795	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
187	Jaiver Alexander Burgos Baquero	86071298	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
188	Carlos Alberto Ortiz acosta	9658627	Guarda de Seguridad	Yopal	7 / 10
189	Michael Rojas	1127389635	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	9 / 10
190	Heinsohn Daniel velasco delgadillo	1121960178	Guarda de Seguridad	Villavicencio	5 / 10
191	Harol Ferney Andrade Orozco	10305283	Operador de Medios Tecnológicos	Yopal	8 / 10
192	Nelson German Gomez Chitiva	6965262	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	9 / 10
193	Jose Walter uva herrera	80222107	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	9 / 10
194	Otoniel Guayanes Rincon	9657863	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
195	Luis Fernando Cárdenas mesa	86055164	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
196	José nilsen pabón pulido	5825008	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
197	Harol Yesid Vargas fuentes	1002621898	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
198	Sandra Patricia Torres Rodríguez	47435129	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
199	Omar Inocencio Pinto	74862591	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
200	José Bellver Maldonado Pérez	74859454	Guarda de Seguridad	Yopal	5 / 10
201	Sergio Esteban Gonzalez alonso	1121960398	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
202	Jorge Enrique blanco Pérez	17324933	Guarda de Seguridad	Pompeya	7 / 10
203	Antonio Jiménez reyes	17414445	Guarda de Seguridad	Pompeya	9 / 10
204	Guillermo Sandoval Suárez	74770268	Guarda de Seguridad	Casanare (Trinidad, Hato corozal, Tablón de Tamara y Paz de Ariporo)	7 / 10
205	Yilmer Alexander ceron motta	1116662805	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
206	José William Castañeda torres	74857652	Guarda de Seguridad	Yopal	8 / 10
207	Jaime luis marquez garcia	15621821	Supervisor	Puerto Carreño	7 / 10
208	José Daladier Estrada Resende	1007329921	Guarda de Seguridad	Mitú	7 / 10
209	Camilo andres mina perez	1121965450	Guarda de Seguridad	Villavicencio	8 / 10
210	Jonatan Sanabria moreno	1125473871	Supervisor	Mitú	5 / 10
211	Jairo Gaitan Yate	80137367	Guarda de Seguridad	San José del Guaviare	10 / 10
212	Ferney Alexander González Restrepo.	1125469583	Guarda de Seguridad	Puerto Inirida	8 / 10
213	Adolfo Pérez Villa	18202925	Guarda de Seguridad	Mitú	9 / 10
214	René Alexander Restrepo Valencia	1125468606	Guarda de Seguridad	Mitú	4 / 10
215	Dionel Bernal parra	9659510	Guarda de Seguridad	Yopal	7 / 10
216	Leidy paricia escobar gonzalez	1112469635	Guarda de Seguridad	Villavicencio	5 / 10
217	Miguel Antonio Orjuela Hernández	17267177	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
218	Aldemar Ojeda Quintero	17590807	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
219	Pedro antonio urrea quintero	71004699	Supervisor	Mitú	5 / 10
220	Shirly Jenixer Madrid Gomes	1006964735	Guarda de Seguridad	Mitú	8 / 10
221	Leidy mallarid Solano Alvarez	1006979012	Guarda de Seguridad	Mitú	8 / 10

222	Milton Antonio sanchez uribe	18205243	Guarda de Seguridad	Mitú	5 / 10
223	Kevin García Cardoso	1117322194	Guarda de Seguridad	Carimagua	5 / 10
224	Mayra Alejandra Camargo Vargas	1032401861	Administrativos	Bogotá	7 / 10
225	José Isef Sema	6138495	Guarda de Seguridad	Yopal	7 / 10
226	Monica patricia Mondragon Garzon	21191710	Guarda de Seguridad	Villavicencio	8 / 10
227	Jorge Enrique sierra	93293618	Supervisor	Villavicencio	8 / 10
228	Ana Milena Angel Moreno	23710322	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
229	Pedro Alexander Ríos Buitrago	1005059010	Guarda de Seguridad	San José del Guaviare	8 / 10
230	Javier Achagua Garrido	74858377	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
231	Pedro alviz chavez	18262892	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	7 / 10
232	Juan Sebastian correal sucre	1127390574	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	5 / 10
233	Maria Magaly López jaramillo	66849305	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
234	Maria Lucrecia Marin Contreras	41255495	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	9 / 10
235	Jose Wilmar Ramirez Ojeda	1121827452	Guarda de Seguridad	San José del Guaviare	8 / 10
236	José Cristian Valencia Arias	1039689028	Guarda de Seguridad	Yopal	2 / 10
237	Deivy Johan Lerma Ospina	1088281384	Operador de Medios Tecnológicos	Puerto Carreño	9 / 10
238	Arlina Senayda Eslabas Gaitan	1127383563	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	8 / 10
239	Derli Machado Espinosa	5253989	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
240	Adriana García Beltrán	30937688	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	9 / 10
241	Herbin pedro Gonzalez Restrepo	1121718608	Guarda de Seguridad	Puerto Inírida	9 / 10
242	Jairo Yesid Borrero Gómez	18204189	Guarda de Seguridad	Mitú	8 / 10
243	Arllex Mendoza López	1115912628	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
244	Erick Santiago Vargas Rojas	1127382048	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	4 / 10
245	José Antonio Vargas	74853250	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
246	Luz Adriana fandifo basabe	1030556738	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
247	Manuel Vicente Martínez velasquez	94388620	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
248	Dairo Maldonado Rincon	74862361	Guarda de Seguridad	Yopal	8 / 10
249	Angela Yaneth Talero Mesa	52394918	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
250	Vilmar Yesid Sanabria	7366300	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
251	Elena María Pinzón Gutiérrez	1121824330	Guarda de Seguridad	Yopal	7 / 10
252	Elena María Pinzón Gutiérrez	121824330	Guarda de Seguridad	Yopal	8 / 10
253	Cesar Augusto Sierra Osorio	4136308	Operador de Medios Tecnológicos	Yopal	8 / 10
254	Jhorman Manuel Martínez Torres	1007310308	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	7 / 10
255	Fredy yesid neira mora	1734551	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
256	Edward Gonzalo Riveros Anzola	86088235	Guarda de Seguridad	Villavicencio	8 / 10
257	Julián Andrés Chaparro	1006441726	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
258	Santana Rey Andrea Mayerly	1119893914	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
259	Aura Milena Giraldo Poveda	35260671	Operador de Medios Tecnológicos	Villavicencio	8 / 10
260	Heinsohn Velasco Parrado	17338893	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
261	Mayerlin Castañeda cruz	30937676	Supervisor	Puerto Carreño	9 / 10
262	Edilberto Aguirre Diaz	74857872	Guarda de Seguridad	Yopal	7 / 10
263	Franklin Peña Castillo	17419414	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
264	Carlos Mauricio dorado pasaje	1086332950	Guarda de Seguridad	Puerto Inírida	6 / 10
265	Jorge Eliecer Urango Pérez	1001590586	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
266	Ingrith Dayana Martínez Beltran	1007638211	Guarda de Seguridad	Villavicencio	9 / 10
267	Luis eduardo santiago vaca	86052292	Guarda de Seguridad	Villavicencio	8 / 10
268	Victor Alfonso Alvarado	1118538217	Guarda de Seguridad	Yopal	8 / 10
269	Elvis Jose Gutierrez Avellaneda	1119512393	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
270	Victor Raul pagotte Barrera	17347863	Guarda de Seguridad	Villavicencio	6 / 10
271	Pedro María achagua piraban	9433804	Guarda de Seguridad	Yopal	8 / 10
272	Norberto Torres Mendez	17653687	Guarda de Seguridad	Villavicencio	7 / 10
273	Marcos Onel Blanco Gutiérrez	7364835	Guarda de Seguridad	Yopal	10 / 10
274	Daris Yuneyda Riveros Rivas	1007310435	Guarda de Seguridad	Puerto Carreño	5 / 10
275	Lucia Jiménez	46643791	Guarda de Seguridad	Yopal	9 / 10
276	Henry	1007854495	Supervisor	Yopal	10 / 10
277	Martha yaned Jiménez	47435981	Supervisor	Yopal	10 / 10

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901701234	3	UNION TEMPORAL PCS 365 LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	AERONAUTICA PSC 3654	CRA 27 B # 74 35	VILLAVICENCIO-META	5482749	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-02	2025-03	1326429383	9482989753	E	2025/03/10	2025/03/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$163,695,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: AERONAUTICA PSC 3654 (91 Afiliados)																							\$179,102,791	\$28,645,700			\$185,319,517	\$7,400,800			\$183,976,992	\$7,346,900			\$185,319,517	\$7,721,400	\$0	\$0	\$51,114,800		
Centro de Trabajo: AERONAUTICA (91 Afiliados)																							\$179,102,791	\$28,645,700			\$185,319,517	\$7,400,800			\$183,976,992	\$7,346,900			\$185,319,517	\$7,721,400	\$0	\$0	\$51,114,800		
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (91 Afiliados)																							\$179,102,791	\$28,645,700			\$185,319,517	\$7,400,800			\$183,976,992	\$7,346,900			\$185,319,517	\$7,721,400	\$0	\$0	\$51,114,800		
1	CC 10195561	AGUDELO DIEGO										X								25-14	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS017	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF34	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
2	CC 1121968390	ALBARRACIN DIDIER										X								230301	30	\$2,075,398	\$332,100	EPS005	30	\$2,075,398	\$83,100	CCF34	30	\$2,075,398	\$83,100	14-4	30	\$2,075,398	4.350%	\$90,300	30	\$0	\$0	Si	\$588,600
3	CC 86066663	ANDRADE OSCAR										X								230301	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS002	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF34	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
4	CC 3276419	AVILA OSCAR										X								25-14	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF34	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
5	CC 1073238004	BAEZ JUAN										X								230301	30	\$1,886,114	\$301,800	EPS002	30	\$1,886,114	\$75,500	CCF34	30	\$1,886,114	\$75,500	14-4	30	\$1,886,114	4.350%	\$82,100	30	\$0	\$0	Si	\$534,900
6	CC 1125548471	BELISARIO HERNAN										X								230301	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS041	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF34	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
7	CC 17547400	BENITEZ WILSON										X								0		\$0	\$0	EPS002	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF34	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$256,000
8	CC 17324933	BLANCO JORGE										X								230201	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF34	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
9	CC 17343825	BOHORQUEZ JORGE										X								25-14	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS002	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF34	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
10	CC 86071298	BURGOS JAIVER										X							X	230201	26	\$1,795,943	\$287,400	EPS005	26	\$1,795,943	\$71,900	CCF34	26	\$2,268,718	\$90,800	14-4	26	\$1,795,943	4.350%	\$78,200	26	\$0	\$0	Si	\$528,300
11	CC 86071298	BURGOS JAIVER													X				X	230201	4	\$270,157	\$43,300	EPS005	4	\$270,157	\$10,900	CCF34	4	\$270,157	\$10,900	14-4	4	\$270,157	0.000%	\$0	4	\$0	\$0	Si	\$65,100
12	CC 1001971340	CANON KAREN	X									X							X	230301	23	\$1,591,138	\$254,600	EPS017	23	\$1,591,138	\$63,700	CCF34	23	\$2,126,943	\$85,100	14-4	23	\$1,591,138	4.350%	\$69,300	23	\$0	\$0	Si	\$472,700
13	CC 86055164	CARDENAS LUIS										X								230301	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS002	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF34	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
14	CC 1121886494	CARRION EVIN												X						230301	3	\$189,612	\$30,400	EPS005	3	\$189,612	\$7,600	CCF34	0	\$0	\$0	14-4	3	\$189,612	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$38,000
15	CC 1121886494	CARRION EVIN										X								230301	27	\$1,865,018	\$298,500	EPS005	27	\$1,865,018	\$74,700	CCF34	27	\$1,865,018	\$74,700	14-4	27	\$1,865,018	4.350%	\$81,200	27	\$0	\$0	Si	\$529,100
16	CC 40385810	CASTILLO CLAUDIA										X								230301	29	\$2,006,218	\$321,000	EPS002	29	\$2,006,218	\$80,300	CCF34	29	\$2,006,218	\$80,300	14-4	29	\$2,006,218	4.350%	\$87,300	29	\$0	\$0	Si	\$568,900
17	CC 40385810	CASTILLO CLAUDIA										X								230301	1	\$47,450	\$5,700	EPS002	1	\$47,450	\$0	CCF34	1	\$47,450	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$5,700
18	CC 17356627	CASTRO RODRIGO										X								230301	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF34	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
19	CC 1007394891	CELIS YORBIS											X							25-14	2	\$94,900	\$11,400	EPS005	2	\$94,900	\$0	CCF34	2	\$94,900	\$0	14-4	2	\$94,900	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$11,400
20	CC 1007394891	CELIS YORBIS										X								25-14	25	\$1,726,868	\$276,300	EPS005	25	\$1,726,868	\$69,100	CCF34	25	\$1,726,868	\$69,100	14-4	25	\$1,726,868	4.350%	\$75,200	25	\$0	\$0	Si	\$489,700
21	CC 1007394891	CELIS YORBIS										X								25-14	2	\$94,900	\$11,400	EPS005	2	\$94,900	\$0	CCF34	2	\$94,900	\$0	14-4	2	\$94,900	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$11,400
22	CC 1007394891	CELIS YORBIS										X								25-14	1	\$47,450	\$5,700	EPS005	1	\$47,450	\$0	CCF34	1	\$47,450	\$0	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$5,700
23	CC 1121959184	COLLAZOS DIDIER										X								230301	30	\$2,075,398	\$332,100	EPS010	30	\$2,075,398	\$83,100	CCF34	30	\$2,075,398	\$83,100	14-4	30	\$2,075,398	4.350%	\$90,300	30	\$0	\$0	Si	\$588,600
24	CC 68296985	CORTES LUZ	X									X								230301	25	\$1,729,498	\$276,800	EPS037	25	\$1,729,498	\$69,200	CCF34	25	\$1,729,498	\$69,200	14-4	25	\$1,729,498	4.350%	\$75,300	25	\$0	\$0	Si	\$490,500
25	CC 1234788215	CUMBALAZA CLARA										X								230301	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS041	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF34	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
26	CC 86049363	DIAZ CARLOS										X								230301	30	\$2,075,398	\$332,100	EPS002	30	\$2,075,398	\$83,100	CCF34	30	\$2,075,398	\$83,100	14-4	30	\$2,075,398	4.350%	\$90,300	30	\$0	\$0	Si	\$588,600
27	CC 1121946549	DIAZ SNEYDER										X								230201	30	\$2,072,242	\$331,600	EPSC34	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF34	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
28	CC 1122646825	ECHEVERRIA JONATHAN										X								230301	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS005	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF34	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
29	CC 1112469635	ESCOBAR LEIDY										X								230301	30	\$2,075,398	\$332,100	EPS005	30	\$2,075,398	\$83,100	CCF34	30	\$2,075,398	\$83,100	14-4	30	\$2,075,398	4.350%	\$90,300	30	\$0	\$0	Si	\$588,600
30	CC 1122652211	GALLO JIMMY										X								230301	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS002	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF34	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600

Página 2 de 12

71	CC	5030795	NUNEZ EMIRO							X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
----	----	---------	-------------	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Página 4 de 12

145	CC	1118166339	BERNAL FERNEY							X								23030 1	30	\$2,104,837	\$336,800	EPS005	30	\$2,104,837	\$84,200	CCF69	30	\$2,104,837	\$84,200	14-4	30	\$2,104,837	4.350%	\$91,600	30	\$0	\$0	Si	\$596,800
146	CC	9523316	BLANCO MANUEL							X								0	\$0	\$0	EP5037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$256,000	
147	CC	7364835	BLANCO MARCOS							X								23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5005	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
148	CC	1118533976	BURGOS SULDY							X								23030 1	29	\$1,703,294	\$272,600	EP5005	29	\$1,703,294	\$68,200	CCF69	29	\$1,703,294	\$68,200	14-4	29	\$1,703,294	4.350%	\$74,100	29	\$0	\$0	Si	\$483,100
149	CC	1118533976	BURGOS SULDY										L					23030 1	1	\$47,450	\$7,600	EP5005	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	1	\$47,450	\$1,900	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,400
150	CC	1106890111	CABALLERO GEOVANNY							X						X		23030 1	21	\$1,473,386	\$235,800	EP5037	21	\$1,473,386	\$59,000	CCF69	21	\$1,946,464	\$77,900	14-4	21	\$1,473,386	4.350%	\$64,100	21	\$0	\$0	Si	\$436,800
151	CC	1106890111	CABALLERO GEOVANNY										X					23030 1	9	\$608,243	\$97,400	EP5037	9	\$608,243	\$24,400	CCF69	9	\$608,243	\$24,400	14-4	9	\$608,243	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$146,200
152	CC	74814827	CABULO AUDI							X								23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
153	CC	1124036841	CARDOZO MAYURI							X								23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5041	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
154	CC	1118535813	CARO FANY							X								23030 1	27	\$1,585,825	\$253,800	EP5037	27	\$1,585,825	\$63,500	CCF69	27	\$1,585,825	\$63,500	14-4	27	\$1,585,825	4.350%	\$69,000	27	\$0	\$0	Si	\$449,800
155	CC	1118535813	CARO FANY								X							23030 1	3	\$142,350	\$22,800	EP5037	3	\$142,350	\$5,700	CCF69	0	\$0	\$0	14-4	3	\$142,350	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$28,500
156	CC	74857652	CASTAÑEDA JOSE							X								25-14	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5005	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
157	CC	47436779	CASTRO FLOR									X						23030 1	7	\$419,055	\$67,100	EP5005	7	\$419,055	\$16,800	CCF69	7	\$419,055	\$16,800	14-4	7	\$419,055	0.000%	\$0	7	\$0	\$0	Si	\$100,700
158	CC	47436779	CASTRO FLOR							X								23030 1	23	\$1,588,719	\$254,200	EP5005	23	\$1,588,719	\$63,600	CCF69	23	\$1,588,719	\$63,600	14-4	23	\$1,588,719	4.350%	\$69,200	23	\$0	\$0	Si	\$450,600
159	CC	1116662805	CERON YILMER							X								23030 1	29	\$2,003,167	\$320,600	EP5005	29	\$2,003,167	\$80,200	CCF69	29	\$2,003,167	\$80,200	14-4	29	\$2,003,167	4.350%	\$87,200	29	\$0	\$0	Si	\$568,200
160	CC	1116662805	CERON YILMER										L					23030 1	1	\$47,450	\$7,600	EP5005	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	1	\$47,450	\$1,900	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,400
161	CC	1006441726	CHAPARRO JULIAN							X								23030 1	30	\$1,948,156	\$311,800	EP5005	30	\$1,948,156	\$78,000	CCF69	30	\$1,948,156	\$78,000	14-4	30	\$1,948,156	4.350%	\$84,800	30	\$0	\$0	Si	\$552,600
162	CC	1118545303	CHIRIVI ARIEL							X								23030 1	30	\$1,762,028	\$282,000	EP5005	30	\$1,762,028	\$70,500	CCF69	30	\$1,762,028	\$70,500	14-4	30	\$1,762,028	4.350%	\$76,700	30	\$0	\$0	Si	\$499,700
163	CC	7365349	COBA WALTER							X								23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5005	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
164	CC	1118544675	CUELLAR ANDRES							X								23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
165	CC	9432934	DUARTE DENEYER							X								23020 1	29	\$1,703,294	\$272,600	EP5005	29	\$1,703,294	\$68,200	CCF69	29	\$1,703,294	\$68,200	14-4	29	\$1,703,294	4.350%	\$74,100	29	\$0	\$0	Si	\$483,100
166	CC	9432934	DUARTE DENEYER										L					23020 1	1	\$47,450	\$7,600	EP5005	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	1	\$47,450	\$1,900	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,400
167	CC	4214952	DURAN JAISON							X								23020 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
168	CC	1115851699	ESCOBAR HEIDY							X								23030 1	30	\$1,937,815	\$310,100	EPSC25	30	\$1,937,815	\$77,600	CCF69	30	\$1,937,815	\$77,600	14-4	30	\$1,937,815	4.350%	\$84,300	30	\$0	\$0	Si	\$549,600
169	CC	9434388	ESTEPA JHON							X								25-14	30	\$2,104,837	\$336,800	EP5005	30	\$2,104,837	\$84,200	CCF69	30	\$2,104,837	\$84,200	14-4	30	\$2,104,837	4.350%	\$91,600	30	\$0	\$0	Si	\$596,800
170	CC	47396088	ESTEVEZ EMERATRIZ							X								23030 1	29	\$1,703,294	\$272,600	EP5005	29	\$1,703,294	\$68,200	CCF69	29	\$1,703,294	\$68,200	14-4	29	\$1,703,294	4.350%	\$74,100	29	\$0	\$0	Si	\$483,100
171	CC	47396088	ESTEVEZ EMERATRIZ										L					23030 1	1	\$47,450	\$7,600	EP5005	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	1	\$47,450	\$1,900	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,400
172	CC	1030556738	FANDIÑO LUZ							X								23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
173	CC	23937862	FUENTES RUT							X								23030 1	24	\$1,409,622	\$225,600	EPSC25	24	\$1,409,622	\$56,400	CCF69	24	\$1,409,622	\$56,400	14-4	24	\$1,409,622	4.350%	\$61,400	24	\$0	\$0	Si	\$399,800
174	CC	23937862	FUENTES RUT								X		L					23030 1	6	\$284,700	\$45,600	EPSC25	6	\$284,700	\$11,400	CCF69	1	\$47,450	\$1,900	14-4	6	\$284,700	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$58,900
175	CC	74847870	GARCIA FAVIO							X								23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
176	CC	74812761	GARCIA JORGE							X								23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
177	CC	74812045	GARCIA NESTOR							X								23030 1	29	\$1,703,294	\$272,600	EP5037	29	\$1,703,294	\$68,200	CCF69	29	\$1,703,294	\$68,200	14-4	29	\$1,703,294	4.350%	\$74,100	29	\$0	\$0	Si	\$483,100
178	CC	74812045	GARCIA NESTOR										L					23030 1	1	\$47,450	\$7,600	EP5037	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	1	\$47,450	\$1,900	14-4	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,400
179	CC	74812698	GARZON ALBEIRO							X								23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5005	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
180	CC	1116664038	GOMEZ EDWIN							X								23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
181	CC	6965262	GOMEZ NELSON							X								23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
182	CC	13495716	GONZALEZ GERMAN							X								23020 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5005	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
183	CC	1116664205	GUALTEROS JOSE							X								23020 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF69	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600

Página 6 de 12

[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTESPágina 8 de 12

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTESPágina 9 de 12

332	CC	1006964735	MADRID SHIRLY								X											23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
333	CC	1125477611	MARQUEZ ANDERSON								X											23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
334	CC	1125473095	MARTINEZ ROBERTO								X											23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
335	CC	16863175	MENESES GIOVANNI								X											23100 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
336	CC	18203710	ORTIZ WILINTON								X											23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS041	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
337	CC	1006978547	PARRA TARSICIO								X											23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
338	CC	18202925	PEREZ ADOLFO								X											23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
339	CC	18202302	QUEVEDO JOSE								X											23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
340	CC	1121962674	RAMIREZ IRLÉN								X											23020 1	28	\$1,934,093	\$309,500	EPS041	28	\$1,934,093	\$77,400	CCF68	28	\$1,934,093	\$77,400	14-4	28	\$1,934,093	4.350%	\$84,200	28	\$0	\$0	Si	\$548,500
341	CC	1121962674	RAMIREZ IRLÉN									X										23020 1	2	\$94,900	\$15,200	EPS041	2	\$94,900	\$3,800	CCF68	0	\$0	\$0	14-4	2	\$94,900	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$19,000
342	CC	18205711	RAMIREZ ORLANDO								X											23100 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
343	CC	1125468606	RESTREPO RENÉ								X											25-14	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
344	CC	1125469555	RODRIGUEZ ALCIDES								X											23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
345	CC	1039452615	RODRIGUEZ ARMANDO								X											25-14	30	\$2,104,837	\$336,800	EPS037	30	\$2,104,837	\$84,200	CCF68	30	\$2,104,837	\$84,200	14-4	30	\$2,104,837	4.350%	\$91,600	30	\$0	\$0	Si	\$596,800
346	CC	18204729	RODRIGUEZ DAMIAN								X											23030 1	30	\$1,762,028	\$282,000	EPS037	30	\$1,762,028	\$70,500	CCF68	30	\$1,762,028	\$70,500	14-4	30	\$1,762,028	4.350%	\$76,700	30	\$0	\$0	Si	\$499,700
347	CC	1125473871	SANABRIA JONATAN								X											23030 1	30	\$2,104,837	\$336,800	EPS037	30	\$2,104,837	\$84,200	CCF68	30	\$2,104,837	\$84,200	14-4	30	\$2,104,837	4.350%	\$91,600	30	\$0	\$0	Si	\$596,800
348	CC	18205243	SANCHEZ MILTON								X											23030 1	24	\$1,657,794	\$265,300	EPS037	24	\$1,657,794	\$66,400	CCF68	24	\$1,657,794	\$66,400	14-4	24	\$1,657,794	4.350%	\$72,200	24	\$0	\$0	Si	\$470,300
349	CC	18205243	SANCHEZ MILTON									X										23030 1	6	\$284,700	\$45,600	EPS037	6	\$284,700	\$11,400	CCF68	0	\$0	\$0	14-4	6	\$284,700	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$57,000
350	CC	18205113	SILVA JAIME								X											23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
351	CC	18202265	SODRE JOSE								X											25-14	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
352	CC	1006979012	SOLANO LEYDI								X											25-14	30	\$1,762,028	\$282,000	EPS037	30	\$1,762,028	\$70,500	CCF68	30	\$1,762,028	\$70,500	14-4	30	\$1,762,028	4.350%	\$76,700	30	\$0	\$0	Si	\$499,700
353	CC	1006978016	SOUZA MARCO								X											23030 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPSIC5	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
354	CC	52896820	TALGA CLAUDIA								X											23020 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
355	CC	86051678	ULLOA FREDY								X											23100 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
356	CC	71004699	URREA PEDRO								X											25-14	30	\$2,104,837	\$336,800	EPS037	30	\$2,104,837	\$84,200	CCF68	30	\$2,104,837	\$84,200	14-4	30	\$2,104,837	4.350%	\$91,600	30	\$0	\$0	Si	\$596,800
357	CC	18205495	VALENCIA LUIS								X											23030 1	30	\$1,762,028	\$282,000	EPS037	30	\$1,762,028	\$70,500	CCF68	30	\$1,762,028	\$70,500	14-4	30	\$1,762,028	4.350%	\$76,700	30	\$0	\$0	Si	\$499,700
358	CC	1125477040	VILLA WILMER								X											23100 1	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: PUERTO INIRIDA (7 Afiliados)																									\$11,604,555	\$1,857,100			\$11,604,555	\$464,400			\$12,671,104	\$507,000			\$11,604,555	\$505,200		\$0	\$0		\$3,333,700
Centro de Trabajo: PUERTO INIRIDA (7 Afiliados)																									\$11,604,555	\$1,857,100			\$11,604,555	\$464,400			\$12,671,104	\$507,000			\$11,604,555	\$505,200		\$0	\$0		\$3,333,700
Ciudad: INIRIDA Depto: GUAINIA (7 Afiliados)																									\$11,604,555	\$1,857,100			\$11,604,555	\$464,400			\$12,671,104	\$507,000			\$11,604,555	\$505,200		\$0	\$0		\$3,333,700
359	CC	72121490	BROCHERO FRANCISCO	X							X									25-14	10	\$690,747	\$110,600	EPS037	10	\$690,747	\$27,700	CCF68	10	\$690,747	\$27,700	14-4	10	\$690,747	4.350%	\$30,100	10	\$0	\$0	Si	\$196,100		
360	CC	1086323950	DORADO CARLOS								X									230301	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600		
361	CC	1125469583	GONZALEZ FERNEY								X									230301	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600		
362	CC	1121718608	GONZALEZ HERBIN								X									230301	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600		
363	CC	1121714275	LEON HERLAN								X									230301	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600		
364	CC	1109388774	PARRA CIRO		X						X								X	230301	8	\$552,598	\$88,500	EPS037	8	\$552,598	\$22,200	CCF68	8	\$1,619,147	\$64,800	14-4	8	\$552,598	4.350%	\$24,100	8	\$0	\$0	Si	\$199,600		
365	CC	10125974	ROJAS WILLIAM								X									25-14	30	\$2,072,242	\$331,600	EPS037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SAN JOSE GUAVIARE (3 Afiliados)																									\$6,210,014	\$993,800			\$6,210,014	\$248,500			\$6,210,014	\$248,500			\$6,210,014	\$258,600	\$0	\$0	\$1,749,400	
Centro de Trabajo: SAN JOSE DE GUAVIARE (3 Afiliados)																									\$6,210,014	\$993,800			\$6,210,014	\$248,500			\$6,210,014	\$248,500			\$6,210,014	\$258,600	\$0	\$0	\$1,749,400	
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (3 Afiliados)																									\$6,210,014	\$993,800			\$6,210,014	\$248,500			\$6,210,014	\$248,500			\$6,210,014	\$258,600	\$0	\$0	\$1,749,400	
366	CC	80137367	GAITAN JAIRO									X									230301	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
367	CC	1121827452	RAMIREZ JOSE												X						230301	4	\$269,587	\$43,200	EP5037	4	\$269,587	\$10,800	CCF68	4	\$269,587	\$10,800	14-4	4	\$269,587	0.000%	\$0	4	\$0	\$0	Si	\$64,800
368	CC	1121827452	RAMIREZ JOSE									X									230301	26	\$1,795,943	\$287,400	EP5037	26	\$1,795,943	\$71,900	CCF68	26	\$1,795,943	\$71,900	14-4	26	\$1,795,943	4.350%	\$78,200	26	\$0	\$0	Si	\$509,400
369	CC	1005059010	RIOS PEDRO									X									230301	30	\$2,072,242	\$331,600	EP5037	30	\$2,072,242	\$82,900	CCF68	30	\$2,072,242	\$82,900	14-4	30	\$2,072,242	4.350%	\$90,200	30	\$0	\$0	Si	\$587,600
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFINA BOGOTA UT AERONAUTICA (1 Afiliados)																									\$1,740,000	\$278,400			\$1,740,000	\$69,600			\$1,740,000	\$69,600			\$1,740,000	\$75,700	\$0	\$0	\$493,300	
Centro de Trabajo: OFINA BOGOTA UT AERONAUTICA (1 Afiliados)																									\$1,740,000	\$278,400			\$1,740,000	\$69,600			\$1,740,000	\$69,600			\$1,740,000	\$75,700	\$0	\$0	\$493,300	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																									\$1,740,000	\$278,400			\$1,740,000	\$69,600			\$1,740,000	\$69,600			\$1,740,000	\$75,700	\$0	\$0	\$493,300	
370	CC	1032401861	CAMARGO MAYRA																		231001	30	\$1,740,000	\$278,400	EP5005	30	\$1,740,000	\$69,600	CCF26	30	\$1,740,000	\$69,600	14-4	30	\$1,740,000	4.350%	\$75,700	30	\$0	\$0	Si	\$493,300
Total Afiliados(294)																									\$576,413,706	\$92,198,200			\$586,453,418	\$23,423,500			\$586,444,250	\$23,422,700			\$586,453,418	\$24,650,700	\$0	\$0	\$163,695,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901701234	3	UNION TEMPORAL PCS 365 LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	AERONAUTICA PSC 3654	CRA 27 B # 74 35	VILLAVICENCIO-META	5482749	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-02	2025-03	1326429383	9482989753	E	2025/03/10	2025/03/10	BANCO CAJA SOCIAL	\$163,695,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				289	\$92,198,200	\$0	\$0	\$92,198,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	\$2,568,500	\$0	\$0	\$2,568,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	46	\$14,797,800	\$0	\$0	\$14,797,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	201	\$63,774,800	\$0	\$0	\$63,774,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	34	\$11,057,100	\$0	\$0	\$11,057,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				294	\$24,650,700	\$0	\$0	\$24,650,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	294	\$24,650,700	\$0	\$0	\$24,650,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				294	\$23,422,700	\$0	\$0	\$23,422,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	91	\$7,346,900	\$0	\$0	\$7,346,900
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	92	\$7,398,100	\$0	\$0	\$7,398,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	110	\$8,608,100	\$0	\$0	\$8,608,100
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	1	\$69,600	\$0	\$0	\$69,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				294	\$23,423,500	\$0	\$0	\$23,423,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$81,000	\$0	\$0	\$81,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$166,000	\$0	\$0	\$166,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	10	\$796,200	\$0	\$0	\$796,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$82,900	\$0	\$0	\$82,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$75,100	\$0	\$0	\$75,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$83,100	\$0	\$0	\$83,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	\$725,200	\$0	\$0	\$725,200
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$165,800	\$0	\$0	\$165,800
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	4	\$320,100	\$0	\$0	\$320,100
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$82,900	\$0	\$0	\$82,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	129	\$10,180,300	\$0	\$0	\$10,180,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	25	\$2,064,000	\$0	\$0	\$2,064,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	30	\$2,447,800	\$0	\$0	\$2,447,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	78	\$6,153,100	\$0	\$0	\$6,153,100
TOTAL				294	\$163,695,100	\$0	\$0	\$163,695,100

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC365 CERTIFICA

Que la UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC365 con Nit **901.701.234-3** ha cumplido en forma permanente con sus obligaciones de pago de Aportes al Sistema de salud Riesgos profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal vinculado con contrato laboral y que presta los servicios de vigilancia y seguridad privada en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - Aerocivil. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002. Ley 100 de 1993 y Decreto 1931 de 2006.

Por consiguiente, la unión temporal aeronáutica PSC365 se encuentra al día con sus obligaciones de Aportes al Sistema de salud y Riesgos Profesionales.

La presente certificación es dada a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Abril de 2025



Javier Augusto Baron
Representante Legal
79703069

PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES

No. PÓLIZA	CSC 2000427364	No. ANEXO	N/A		No. CERTIFICADO	1804272498		No. RIESGO	N/A
TIPO DE DOCUMENTO	CERTIFICADO DE COBRO				FECHA DE EXPEDICIÓN	2025-03-28		SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	2024-07-01	00:00 Horas del	2025-07-01		00:00 Horas del	2024-07-01		00:00 Horas del	2025-07-01
PAGADOR	UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365				CIUDAD	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		No. DOC. IDENTIDAD	901701234
DIRECCIÓN	COLOMBIA							TELÉFONO	9260888
ASEGURADO	SEGUN RELACION				CIUDAD			No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN								TELÉFONO	
BENEFICIARIO	SEGUN RELACION							No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN								TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE EMITE LA FACTURACIÓN DEL PERIODO 2024-07-01 HASTA 2025-07-01

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	22,192.00
A&S SMART SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.00	DESCUENTOS	\$	0,00
			EXTRA PRIMA	\$	0,00
			PRIMA NETA	\$	22,192.00
			GASTOS EXP./RUNT	\$	
			IVA	\$	
			TOTAL A PAGAR	\$	22,192.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO			
COMPAÑÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA	TIPO COASEGURO
	%	\$	
	%	\$	

CONVENIO DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO
	2025-04-27

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

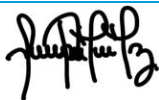
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROMUNDIAL.COM.CO

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

1804272498

Fecha de Facturación	2025-03-28	
SEGURO COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES		
Póliza No.	CSC 2000427364	
Periodo Facturado	2024-07-01	2025-07-01

Fecha Límite de Pago	2025-04-27	
Prima (incluye gastos de expedición)	22,192.00	
IVA		
VALOR TOTAL A PAGAR \$		22,192.00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365	
COLOMBIA	901701234	
Intermediario	A&S SMART SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **ÚNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **2025-04-27** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

1804272498

Fecha de Facturación	2025-03-28	
SEGURO COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES		
Póliza No.	CSC 2000427364	
Periodo Facturado	2024-07-01	2025-07-01

Fecha Límite de Pago	2025-04-27	
Prima (incluye gastos de expedición)	22,192.00	
IVA		
VALOR TOTAL A PAGAR \$		22,192.00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365	
COLOMBIA	901701234	
Intermediario		

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)1804272498(3900)0000000022192(96)20250427

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22991804272498(3900)0000000022192(96)20250427

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES		
		

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
		

 CORRESPONSALES	
--	--

PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES

No. PÓLIZA	CSC 2000427364	No. ANEXO	N/A	No. CERTIFICADO	1803466640	No. RIESGO	N/A
TIPO DE DOCUMENTO	CERTIFICADO DE COBRO			FECHA DE EXPEDICIÓN	2024-07-16	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	2024-07-01	00:00 Horas del	2025-07-01		00:00 Horas del	2024-07-01	00:00 Horas del 2025-07-01
PAGADOR	UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365			CIUDAD	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	No. DOC. IDENTIDAD	901701234
DIRECCIÓN	COLOMBIA					TELÉFONO	9260888
ASEGURADO	SEGUN RELACION			CIUDAD		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	
BENEFICIARIO	SEGUN RELACION					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE EMITE LA FACTURACIÓN DEL PERIODO 2024-07-01 HASTA 2025-07-01

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	3,034,800.00
A&S SMART SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.00	DESCUENTOS	\$	0,00
			EXTRA PRIMA	\$	0,00
			PRIMA NETA	\$	3,034,800.00
			GASTOS EXP./RUNT	\$	
			IVA	\$	
			TOTAL A PAGAR	\$	3,034,800.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA	TIPO COASEGURO

CONVENIO DE PAGO
FECHA LÍMITE DE PAGO

2024-08-15

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

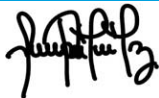
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROMUNDIAL.COM.CO

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

 DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**


 Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
 Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

1803466640

Fecha de Facturación	2024-07-16	
SEGURO COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES		
Póliza No.	CSC 2000427364	
Periodo Facturado	2024-07-01	2025-07-01

Fecha Límite de Pago	2024-08-15	
Prima (incluye gastos de expedición)	3,034,800.00	
IVA		
VALOR TOTAL A PAGAR \$		3,034,800.00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365	
COLOMBIA	901701234	
Intermediario	A&S SMART SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **2024-08-15** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

1803466640

Fecha de Facturación	2024-07-16	
SEGURO COLECTIVO DE VIDA VIGILANTES		
Póliza No.	CSC 2000427364	
Periodo Facturado	2024-07-01	2025-07-01

Fecha Límite de Pago	2024-08-15	
Prima (incluye gastos de expedición)	3,034,800.00	
IVA		
VALOR TOTAL A PAGAR \$		3,034,800.00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365	
COLOMBIA	901701234	
Intermediario		

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)1803466640(3900)0000003034800(96)20240815

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22991803466640(3900)0000003034800(96)20240815

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES		
		  

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		 

 CORRESPONSALES	
--	--